

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**PLANIFICACION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA
RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROCON PERÚ SAC,
PERIODO 2023**

PRESENTADO POR:

Br. VICKY ISABELA QUISPE QUISPE

Br. FLOR MARIA ESCALANTE AUCCAPUMA

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PUBLICO**

ASESOR:

Mg. JUAN CARLOS MEDINA DELGADO

FINANCIADO POR:

PROGRAMA YACHAYNINCHIS WIÑARINAMPAQ

**CUSCO – PERÚ
2025**



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el **Asesor** Juan Carlos Medina Delgado
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: Planificación Tributaria y su
incidencia en la rentabilidad de la empresa Procon
Perú SAC periodo 2023

Presentado por: Vicky Isabela Quispe Quispe DNI N° 73648429;
presentado por: Flor Maria Escalante Succapuma DNI N°: 76144384
Para optar el título Profesional/Grado Académico de Contador Público

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de**
Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto**
las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 28 de enero de 2026

Firma

Post firma Juan Carlos Medina Delgado

Nro. de DNI 46757652

ORCID del Asesor 0000 - 0001 - 8986 - 0493

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: **oid:** 27259;550269071?locde=05-11

Vicky Isabela Quispe Quispe Flor Maria Escalant...

PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROCON PERÚ SAC, PERIOD...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:550269071

126 páginas

Fecha de entrega

28 ene 2026, 1:27 p.m. GMT-5

21.757 palabras

Fecha de descarga

28 ene 2026, 1:56 p.m. GMT-5

126.811 caracteres

Nombre del archivo

PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROCON P....docx

Tamaño del archivo

1.2 MB

10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 10%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 1%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

A Dios, por darme la fortaleza, la sabiduría y la salud para culminar esta etapa de mi vida.

A mis padres, por su amor incondicional, sus sacrificios silenciosos y por enseñarme con el ejemplo el valor del esfuerzo y la perseverancia.

A mi familia, por su apoyo constante, por sus palabras de aliento cuando más lo necesitaba y por creer en mí, incluso en mis momentos de duda.

A ti, que estuviste cuando más lo necesité. Gracias por tu comprensión en mis momentos de estrés, por tu compañía en mis silencios y por brindarme siempre el impulso para seguir.

A la mujer que fui, que dudó, que lloró, pero nunca se rindió. Y a la mujer que soy hoy, que con valentía y constancia logró alcanzar esta meta.

Bachiller: Vicky Isabela Quispe Quispe.

Dedicado este trabajo a Dios por haberme guiado en todo este proceso de mi vida y por darme la oportunidad de existir en este mundo, también a toda mi familia en especial a mis padres a mi mamá Ayde Auccapuma Amau, a mi papá Tomas Escalante Huarahua, quienes son mi mayor inspiración para seguir adelante y lograr todas mis metas y por ser el gran ejemplo de superación y fuerza, a mis hermanos por estar en cada momento importante de mi vida, y finalmente me dedico este logro por el esfuerzo, la perseverancia y de nunca perder la fortaleza de superación personal que me permitió lograr este sueño.

Bachiller: Flor Maria Escalante Auccapuma.

AGRADECIMIENTO

Al finalizar esta etapa tan importante de mi vida, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que han sido parte de este camino. A mi asesor, por su orientación y paciencia durante el desarrollo de este trabajo. A los docentes que formaron parte de mi formación profesional, gracias por compartir su conocimiento con pasión y compromiso. A mi familia, por ser mi pilar más fuerte. Gracias por su amor, sus oraciones, sus consejos, y por estar siempre a mi lado, incluso en la distancia. A esa presencia constante que, sin grandes palabras, supo estar en los momentos clave. A quien entendió mis silencios, respetó mis tiempos y celebró cada uno de mis pequeños logros como si fueran propios. Gracias por ser refugio en medio del caos, por la calma compartida, por las miradas que decían “sigue” cuando más lo necesitaba. Gracias a la vida, que con su infinita sabiduría me enseñó a esperar, a comprender que todo llega cuando debe llegar, y que la paciencia también es una forma de amor propio. A todas las personas que, de una u otra forma, aportaron su granito de arena para que hoy pueda celebrar este logro. Gracias por ser parte de mi historia.

Bachiller: Vicky Isabela Quispe Quispe.

Agradezco a Dios por darme la sabiduría, fortaleza y salud, por guiar mi camino y darme la fuerza necesaria cuando parecía difícil alcanzar esta meta, a mi mama Ayde Auccapuma Amau y a mi papa Tomas Escalante Huarhua, por su gran sacrificio, esfuerzo, por sus consejos, por su apoyo y el amor incondicional, gracias por inculcarme valores como la responsabilidad el trabajo duro y la perseverancia. A mis amigos por su estímulo y su apoyo incondicional, gracias a todos las personas por formar parte por estar proceso de mi vida.

Bachiller: Flor Maria Escalante Auccapuma.

PRESENTACIÓN

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En concordancia al reglamento de grados y títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y con la finalidad de optar la licenciatura académica de Contador Público, ponemos a consideración del jurado el presente trabajo de investigación titulado: “PLANIFICACION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROCON PERÚ SAC, PERIODO 2023”, El presente estudio, se ha desarrollado teniendo en cuenta las líneas de la metodología de investigación, avances científicos y tecnológicos respecto al tema de investigación.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el reglamento de grados y títulos se pone a disposición el trabajo de investigación titulado: “PLANIFICACION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROCON PERÚ SAC, PERIODO 2023”. El presente trabajo es el resultado de un proceso extenso de investigación, de esfuerzo para contribuir con el desarrollo de la profesión contable y de nuestra universidad.

El enunciado del problema de investigación es ¿De qué manera la planificación tributaria incide en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023?

Con la finalidad de dar respuesta al problema planteado, se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar de qué manera la planificación tributaria incide en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023, para lograr el objetivo general se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

a) Determinar de qué manera las estrategias tributarias inciden en la rentabilidad económica de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

b) Determinar de qué manera los gastos deducibles inciden en la rentabilidad financiera de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

c) Determinar de qué manera las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad comercial de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

El presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos los cuales se desarrolló de la siguiente manera:

Capítulo I.- Planteamiento del problema, donde se detalla la descripción de la realidad problemática, planteamiento del problema y las razones del presente trabajo de investigación.

Capítulo II.- Marco teórico, donde se desarrolla el Marco Legal relacionado al trabajo de investigación, Bases teóricas y definiciones de términos que son de vital importancia para entender de mejor manera la presente tesis.

Capítulo III.- Hipótesis y variables, donde se definen y justifican las hipótesis principales y secundarias, también se identifican y describen las variables dependientes e independientes.

Capítulo IV.- Metodología de la investigación, donde se desarrolla la metodología utilizada en el presente trabajo de investigación que se plasma en un diseño de investigación, la población y muestra; así mismo se indican las técnicas, instrumentos y metodología utilizada para la realización del presente trabajo de investigación.

Capítulo V.- Análisis e Interpretación de Resultados, Luego de un trabajo arduo elaborado y poniendo en marcha el trabajo de campo se procedió a hacer el análisis e interpretación de los datos recolectados con lo que se desarrolló el presente trabajo de investigación.

Como resultado se tendrá conclusiones claramente expresadas, así como también sugerencias, bibliografía consultada y los anexos de datos tanto de elaboración propia como la consultados de otros medios de investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
PRESENTACIÓN	IV
INTRODUCCIÓN.....	V
ÍNDICE DE TABLAS	X
ÍNDICE DE FIGURAS	XII
RESUMEN	XIV
ABSTRACT	XV
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.2.1. Problema General	2
1.2.2. Problemas Específicos	3
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.3.1. Justificación Teórica	3
1.3.2. Justificación Practica	3
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.4.1. Objetivo General	4
1.4.2. Objetivos Específicos	4
CAPÍTULO II	5
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	5
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION	5
2.1.1. Antecedentes Internacionales	5
2.1.2. Antecedentes Nacionales	9
2.1.3. Antecedentes Locales	13
2.2. BASES TEÓRICAS	16
2.2.1. Planificación tributaria	16
2.2.2. Rentas de Tercera Categoría.....	26
2.2.3. Rentabilidad	32
2.2.4. Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios	34
2.3 MARCO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVES).....	38

CAPÍTULO III	42
HIPÓTESIS Y VARIABLES	42
3.1. HIPÓTESIS	42
3.1.1. Hipótesis General	42
3.1.2. Hipótesis Específicos	42
3.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES	42
3.2.1. Variable Independiente	42
3.2.2. Variable Dependiente	42
3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	43
CAPITULO IV	45
METODOLOGÍA	45
4.1. ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA	45
4.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	45
4.2.1. Tipo de investigación	45
4.2.2. Nivel de Investigación	46
4.3. UNIDAD DE ANÁLISIS	47
4.4. POBLACIÓN DE ESTUDIO	47
4.5. TAMAÑO DE MUESTRA	47
4.6. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA	48
4.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	48
4.7.1. Encuesta	48
4.7.2. Búsqueda de información bibliográfica	49
4.7.3. Trabajo de campo	49
4.8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	49
4.8.1. Guías de análisis documental	50
4.8.2. Cuestionarios	50
4.9. TÉCNICAS PARA DEMOSTRAR LA VERDAD O FALSEDAD DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS	50
CAPÍTULO V	52
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	52
5.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	52
5.1.1. Encuesta – realizada de acuerdo a la variable planificación tributaria	53
5.1.2. Encuesta – realizada de acuerdo a la variable rentabilidad	67
5.2. INFORMACION DOCUMENTARIA	75

5.3 CONTRASTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS	81
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS.....	96
ANEXO N° 01	96
MATRIZ DE CONSISTENCIA	96
ANEXO N° 02	98
ENCUESTA N° 01.....	98
ANEXO N° 03	104
ENCUESTA N° 02.....	104
ANEXO N° 04.....	108
MATRIZ DE VALIDACIÓN	108
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS MEDIANTE CRITERIO DE EXPERTOS EN LA ESPECIALIDAD.....	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 En la oficina de contabilidad se planifica con anticipación la elaboración y presentación de las declaraciones anuales.....	53
Tabla 2 Considera que la empresa cumple con las obligaciones tributarias según lo establecido en el código tributario.....	54
Tabla 3 El personal de la empresa tiene conocimiento de las infracciones tributarias establecidas por el código tributario.....	56
Tabla 4 La empresa fue multada por declarar y pagar impuestos a destiempo o infringir el código tributario.....	57
Tabla 5 La empresa cumple con los plazos establecidos por la SUNAT para la presentación de las declaraciones mensuales y anuales	59
Tabla 6 La empresa implementa estrategias tributarias de manera eficaz para optimizar el pago de impuestos	60
Tabla 7 La empresa aprovecha de manera efectiva los beneficios fiscales (deducciones, exenciones) a los que tiene derecho.....	62
Tabla 8 Los trabajadores se mantienen actualizados ante los cambios en la legislación tributaria	63
Tabla 9 La empresa ofrece capacitaciones regulares a su equipo para mantenerlos al día en materia tributaria.....	65
Tabla 10 Considera que se debe realizar una planificación tributaria y que sea comunicada de forma clara y transparente entre los diferentes departamentos de la empresa	66
Tabla 11 Considera que una adecuada planificación tributaria contribuye de manera significativa a mejorar los márgenes de ganancia	67

Tabla 12 Considera que una reducción de riesgos fiscales mediante una adecuada planificación tributaria protege la estabilidad financiera de la empresa.....	69
Tabla 13 Considera que la empresa está preparada para enfrentar auditorías fiscales	70
Tabla 14 Considera Usted que el nivel de rentabilidad que percibió la empresa PROCON PERU S.A.C. en el periodo 2023 fue alto.....	71
Tabla 15 Considera Usted importante que la empresa realice controles y auditorías internas regulares para verificar que la gestión tributaria sea adecuada.....	73

ÍNDICE DE FÍGURAS

Figura 1 En la oficina de contabilidad se planifica con anticipación la elaboración y presentación de las declaraciones anuales.....	53
Figura 2 Considera que la empresa cumple con las obligaciones tributarias según lo establecido en el código tributario.....	55
Figura 3 El personal de la empresa tiene conocimiento de las infracciones tributarias establecidas por el código tributario.....	56
Figura 4 La empresa fue multada por declarar y pagar impuestos a destiempo o infringir el código tributario.....	58
Figura 5 La empresa cumple con los plazos establecidos por la SUNAT para la presentación de las declaraciones mensuales y anuales	59
Figura 6 La empresa implementa estrategias tributarias de manera eficaz para optimizar el pago de impuestos.....	61
Figura 7 La empresa aprovecha de manera efectiva los beneficios fiscales (deducciones, exenciones) a los que tiene derecho.....	62
Figura 8 Los trabajadores se mantienen actualizados ante los cambios en la legislación tributaria	64
Figura 9 La empresa ofrece capacitaciones regulares a su equipo para mantenerlos al día en materia tributaria.....	65
Figura 10 Considera que se debe realizar una planificación tributaria y que sea comunicada de forma clara y transparente entre los diferentes departamentos de la empresa	66
Figura 11 Considera que una adecuada planificación tributaria contribuye de manera significativa a mejorar los márgenes de ganancia	68

Figura 12 Considera que una reducción de riesgos fiscales mediante una adecuada planificación tributaria protege la estabilidad financiera de la empresa.....	69
Figura 13 Considera que la empresa está preparada para enfrentar auditorías fiscales.....	70
Figura 14 Considera Usted que el nivel de rentabilidad que percibió la empresa PROCON PERU S.A.C. en el periodo 2023 fue alto.....	72
Figura 15 Considera Usted importante que la empresa realice controles y auditorías internas regulares para verificar que la gestión tributaria sea adecuada.....	73

RESUMEN

La presente investigación denominado: Planificación tributaria y su incidencia en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023, donde el objetivo principal fue determinar de qué manera la planificación tributaria incide en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023. El tipo de investigación es aplicada, y el nivel de investigación es descriptivo, la población estuvo constituido por 11 trabajadores, como técnica se utilizó la encuesta y su respectivo instrumento cuestionario el cual estuvo conformado por 15 preguntas relacionados a las variables de estudio y la técnica de análisis documental “Información Tributaria” , para el procesamiento de datos se empleó el sistema SPSS, donde se llegó a la conclusión: Se ha logrado cumplir con el objetivo de determinar de qué manera la planificación tributaria incide en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC. Como se observa en la Tabla N° 1 y Figura N° 1, el 36% indicó que en la oficina de contabilidad siempre se planifica con anticipación la elaboración y presentación de las declaraciones, por otro lado, el 27% indicó que a veces se planifica con anticipación las obligaciones tributarias. Estos datos sugieren que, aunque existe un nivel de planificación, hay oportunidades significativas para mejorar en la gestión tributaria, y finalmente se recomendó: A la Empresa Procon Perú SAC desarrollar un plan tributario integral que contemple las obligaciones fiscales y estrategias para optimizar recursos, complementado con capacitaciones periódicas sobre normativas tributarias y planificación financiera.

Palabras claves: Planificación tributaria, Rentabilidad, Código tributario, Ley del impuesto a la renta

ABSTRACT

The research titled Tax planning and its impact on the profitability of the Company Procon Perú SAC, period 2023 aimed to determine the influence of tax planning on the company's profitability. The study followed an applied approach with a descriptive research level. The population consisted of 11 employees of Procon Perú SAC. Data were collected through a survey using a 15-item questionnaire related to the study variables, complemented by documentary analysis of tax information. The SPSS software was used for data processing and statistical analysis. The results showed that 36% of respondents stated that annual tax returns are always planned in advance, while 27% indicated that monthly and annual declarations are only sometimes planned. These findings reveal the existence of tax planning practices; however, they also highlight opportunities for improvement in proactive tax management. The study concluded that tax planning has a significant impact on the profitability of Procon Perú SAC. Consequently, it is recommended that the company implement a comprehensive tax plan, strengthen staff training, adopt digital management tools, and conduct periodic evaluations to enhance efficiency and improve profitability

Keywords: Tax planning, Profitability, Tax code, Income tax law

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El sector de la construcción es vital para el desarrollo económico y social de cualquier país, y el Perú no es la excepción. A través de la construcción de infraestructura clave como puentes, carreteras, viviendas, hospitales y plantas energéticas, se generan mejoras en el bienestar social. Este sector también impulsa otras industrias debido a su alta demanda de insumos como el acero, cemento, madera y otros materiales. Así, la construcción se convierte en uno de los principales motores de la economía, beneficiando a más de 60 ramas de actividad en el país. Sin embargo, a pesar de su importancia, las empresas de construcción enfrentan serios retos en cuanto a la gestión eficiente de sus obligaciones tributarias, lo que afecta su rentabilidad.

El entorno tributario en el que operan las empresas de construcción en el Perú es complejo, y muchas de estas organizaciones no cuentan con una planificación tributaria adecuada. En su afán por reducir su carga fiscal, algunas empresas incurren en prácticas que no son totalmente lícitas o que no se alinean correctamente con las normas fiscales, lo que con frecuencia resulta en sanciones y multas por parte de las autoridades tributarias. Esto afecta no solo las relaciones con los trabajadores y proveedores, sino que también tiene un impacto directo en la rentabilidad y sostenibilidad de las empresas, especialmente cuando surgen problemas relacionados con el incumplimiento de obligaciones fiscales.

El problema principal que enfrentan muchas empresas de construcción en el Perú es el desconocimiento de las leyes tributarias vigentes, como la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) y la Ley del Impuesto a la Renta, que cambian constantemente. Este desconocimiento genera dificultades para determinar correctamente cuáles gastos son deducibles y cuáles no lo son,

afectando directamente el cálculo del impuesto a la renta. Además, la falta de un control adecuado sobre los ingresos y egresos, junto con un desorden en la contabilidad, exacerban estos problemas. Esta situación es especialmente grave cuando las empresas no cuentan con personal capacitado en temas tributarios.

En el análisis realizado, se evidencia la falta de planificación tributaria adecuada en empresas de construcción como PROCON Perú SAC. Se detecten errores comunes, como la emisión de comprobantes de pago que no cumplieran con las normativas fiscales, lo que impide que estos gastos sean reconocidos como válidos a efectos del cálculo de impuestos. Este desorden contable y administrativo es un síntoma de la falta de control y gestión eficiente dentro de la empresa, y el desconocimiento de las leyes tributarias agrava la situación. La ausencia de personal capacitado y la carencia de controles internos sólidos aumentan el riesgo de sanciones y pérdidas financieras.

Por todo ello, es fundamental que las empresas de construcción en el Perú implementen una planificación tributaria efectiva. El correcto manejo de las declaraciones juradas, el pago oportuno de los tributos y la prevención de sanciones no solo mejorarían la gestión tributaria de las empresas, sino que también contribuirían a mejorar su rentabilidad. Esto permitiría a empresas como PROCON Perú SAC operar de manera más eficiente, cumpliendo con sus obligaciones fiscales sin sacrificar su crecimiento económico.

1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿De qué manera la planificación tributaria incide en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023?

1.2.2. Problemas Específicos

a) ¿De qué manera las estrategias tributarias inciden en la rentabilidad económica de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023?

b) ¿De qué manera los gastos deducibles inciden en la rentabilidad financiera de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023?

c) ¿De qué manera las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad comercial de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023?

1.3.JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Justificación Teórica

La investigación realizada expone cómo, a través de las Leyes Tributarias, es posible implementar una planificación tributaria adecuada que permita a las empresas constructoras llevar a cabo una gestión tributaria favorable para ellas. Este estudio tiene un enfoque aplicado y resultados de gran relevancia, ya que proporciona al investigador la oportunidad de fortalecer tanto el marco teórico como práctico en el ámbito de la tributación, con un énfasis particular en la correcta aplicación de las normas establecidas dentro del sistema tributario peruano.

1.3.2. Justificación Practica

Desde un enfoque práctico, esta tesis es altamente relevante para las empresas en el Perú, especialmente aquellas que deben adaptarse continuamente a las modificaciones en las leyes tributarias. El estudio proporcionará soluciones concretas y estrategias que las empresas podrán aplicar para llevar a cabo una planificación tributaria óptima. Esto les facilitará no solo el cumplimiento eficiente de sus obligaciones fiscales, sino también la mejora de su situación financiera, al reducir de manera legal su carga tributaria.

1.4.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Determinar de qué manera la planificación tributaria incide en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

1.4.2. Objetivos Específicos

a) Determinar de qué manera las estrategias tributarias inciden en la rentabilidad económica de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

b) Determinar de qué manera los gastos deducibles inciden en la rentabilidad financiera de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

c) Determinar de qué manera las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad comercial de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.1.1. Antecedentes Internacionales

a) (Bermeo Zamora, 2016) en su tesis titulada “Análisis de la información financiera y la rentabilidad de la ferretería Ferro Metal el Ingeniero de la ciudad del Puyo”

El objetivo de la investigación fue Estudiar el análisis financiero y su impacto en la rentabilidad de la Ferretería “Ferro Metal El Ingeniero” para el año 2013-2014.

CONCLUSIONES: En la Ferretería “Ferro Metal El Ingeniero” no tienen una gestión definida en cuanto al análisis de la información financiera ya que no posee políticas definidas que le provea de una manera clara un panorama de la situación financiera de la empresa, por lo cual al comparar los últimos periodos se ha podido notar un decrecimiento significativo en cuanto a la solvencia, solidez, así como también en el capital de trabajo, notándose al contrario un incremento en el nivel de endeudamiento de la empresa, esto entre los puntos más significativos. (Bermeo Zamora, 2016)

b) (Vidal Zambrano & Rocafuerte Villón, 2018) en su tesis titulado “Planificación tributaria para Veris Latinomedical S.A. periodo 2014 – 2017”

Se realizó una investigación en la empresa VERIS LATINOMEDICAL S.A. ubicado en la ciudad de Guayaquil donde la problemática que aborda es que no cuenta con una planificación tributaria eficiente que permita reducir los riesgos de aumentar la carga de impuestos por retrasos y sanciones, además de no desarrollar capacitaciones que ayuden al personal de contabilidad a ejercer mejores procedimientos que disminuyan posibles errores en la declaraciones de impuestos, cálculo para determinar el pago de impuestos, reglas para aplicar deducciones, entre otros, poniendo en riesgo la estructura financiera. El objetivo de la investigación es Fortalecer la

planificación tributaria de la empresa VERIS LATINOMEDICAL S.A. que ayude a mantener controles eficaces en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y el aprovechamiento de incentivos para mejorar los resultados financieros. Para cumplir con los objetivos de la investigación se planteará una metodología bajo un enfoque mixto donde se requiera de la concepción de información correspondiente a bases tributarias – financieras que ayuden a responder la interrogante. Se recurrirá a procedimientos para la obtención de información específica sobre los procedimientos y controles tributarios en la empresa VERIS LATINOMEDICAL S.A., donde se elaboraron instrumentos cuyo formato fue basado en encuestas y entrevistas para el registro de datos y análisis sobre los resultados que reflejaron las respuestas del gerente, contador y dos asistentes contables. Para la investigación como población se considerará al área de gerencia y contabilidad de la empresa VERIS LATINOMEDICAL S.A., con el fin de obtener toda la información necesaria para el desarrollo del análisis y estudio de la problemática. Llegando a las siguientes conclusiones: La planificación tributaria es importante porque permite establecer un conjunto de actividades basados en el control, evaluación, diagnóstico y análisis de información que está reflejada en la normativa tributaria, su aplicación permitirá que se logre mejores controles para la empresa VERIS LATINOMEDICAL S.A. debido a que está enfocada en principios tributarios esenciales para las actividades internas. (Vidal Zambrano & Rocafuerte Villón, 2018)

c) (Lindao Lindao, 2016) en su tesis titulado “Planificación tributaria del impuesto a la renta en una empresa del sector industrial año 2016”

El objetivo de la presente investigación es Proponer una guía de planificación tributaria del Impuesto a la Renta en la empresa IPLL C.A. Para el presente caso se utilizará una metodología de investigación descriptiva, cualitativa y documental, por cuanto se va a tomar información de

impuestos pagados, estados financieros, declaraciones, registros contables, actas de determinación, contribución fiscal, que serán las variables. Se va a tomar como muestra el caso de la empresa IPLL C.A., para el período 2011 – 2015, las declaraciones de impuesto a la renta, en donde la base principal será la contribución fiscal que el Servicio de Rentas Internas determina al final de cada período fiscal y con base 17 en ello, analiza si los contribuyentes han cumplido con las respectivas obligaciones tributarias. Se llegó a las siguientes conclusiones a) Para realizar una planificación tributaria lo más importante en toda empresa es la realización de una planeación estratégica a largo plazo y para poder realizar esto el personal involucrado en el proceso de la información tributaria debe tener sólidos conocimientos de la normativa tributaria vigente. b) El sistema que utiliza la empresa no cumple con los parámetros tributarios financieros para minimizar el proceso y obtener resultados favorables en el tiempo necesario. (Lindao Lindao, 2016)

d) (Arce Vergara, 2020) en su tesis titulado “Influencia de la planificación tributaria en la gestión tributaria de empresa Importadora/Comercializadora de Insumos Médicos en Guayaquil”

La presente investigación tuvo el propósito de demostrar que la planificación tributaria es una herramienta de gestión que permitiría a la empresa importadora / comercializadora de insumos médicos de Guayaquil ahorros fiscales significativos y un mayor valor neto para sus accionistas. Para tal efecto se escogió la metodología no experimental, cuantitativa, bibliográfica y de campo, usando una encuesta aplicada al personal de la empresa y la observación directa a sus estados financieros cuyos resultados evidenciaron sobrepagos en concepto de impuestos. La normativa tributaria ecuatoriana vigente tiene algunos incentivos para promover significativos ahorros fiscales lo cual es un contundente indicio de una relación estrecha entre la planificación tributaria y el ahorro fiscal. A consecuencia de este panorama adverso, la compañía se ha visto inmersa en numerosos reclamos de impuestos pagados en exceso o de forma indebida, pero la falta de

conocimiento en materia tributaria del personal y de la alta dirección agudiza este horizonte negativo. La propuesta se fundamentó en el diseño del manual de planificación tributaria para la importadora / comercializadora de insumos médicos de Guayaquil la misma que hubiera redundado en un ahorro fiscal de \$93.762.39 en los últimos tres años. En conclusión, es de gran relevancia para la organización aplicar este instrumento de gestión. (Arce Vergara, 2020)

e) (Chilan Moran & Ortiz Peñaherrera, 2019) en su tesis titulada “Planificación tributaria orientada a optimizar el cumplimiento de obligaciones tributarias de Refecol”

El objetivo de la presente investigación es Desarrollar una planificación tributaria orientada a optimizar el cumplimiento de obligaciones tributarias de REFECOL S.A. El presente estudio es una investigación de campo, se recolectará información analizando los estados de situación financiera y entrevistando al personal del departamento contable y al gerente de la compañía, sin manipular la información recolectada. En el caso de REFECOL S.A. la población posee un tamaño finito, es decir, hay un número que indica cuántos elementos existen en la población de la compañía en estudio. El instrumento a utilizar en este trabajo de investigación es la entrevista este ayudará a conocer la situación de la empresa, se entrevistará al gerente general, contador, asistente administrativo y al asistente contable. Se llegó a la siguiente conclusión: La empresa en los últimos años ha tenido que pagar multas e intereses al ente regulador, al no cumplir con sus obligaciones en el tiempo establecido de las normas tributarias, porque no cuenta con un calendario tributario de los pagos de sus obligaciones. Esto ha representado un gasto significativo, afectando a la rentabilidad de la compañía. (Chilan Moran & Ortiz Peñaherrera, 2019)

2.1.2. Antecedentes Nacionales

a) (Orellana San Miguel & Rodriguez Rosas, 2022) en su tesis titulado “El planeamiento tributario y su incidencia en la gestión gerencial de las empresas constructoras en Lima Metropolitana en el año 2020”

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo principal realizar un enfoque en cómo se puede disminuir cargas fiscales con buena toma de decisiones. Es un trabajo de investigación aplicada y conforme a sus propósitos se centra en el nivel descriptivo y está orientado a desarrollar el análisis de los indicadores y de los índices que fundamentan y demuestran la importancia del planeamiento tributario para asegurar la rentabilidad empresarial. El 30% empresas de construcción encuestadas consideraran que el buen manejo de la carga fiscal no influye en la gestión gerencial de la empresa, es ahí donde tiene influencia la importancia del planeamiento tributario porque se debe conocer que se constituye como una herramienta de gestión que facilita la toma de decisiones oportunas. No dejando de lado la cultura y políticas que cuente la entidad para operar en sus etapas correspondientes. Por este motivo se desarrollan los procedimientos y las etapas que se deben cumplir para lograr alcanzar las metas y objetivos, principalmente en términos de resultados pues es la forma de mostrar la rentabilidad de la empresa. (Orellana San Miguel & Rodriguez Rosas, 2022)

b) (Bendezu Carhuapoma & Eva Angélica, 2018) en su tesis titulado “Planeamiento tributario del impuesto a la renta y la rentabilidad en las empresas constructoras del distrito de El Tambo, en el año 2016”

La presente investigación, tiene como finalidad determinar la relación del Planeamiento Tributario de Impuesto a la Renta y la Rentabilidad en las empresas Constructoras del Distrito de El Tambo. Por la naturaleza de nuestra investigación, el presente estudio reúne las características

principales para ser denominada una investigación descriptiva, fundamentada en el nivel correlacional con un diseño descriptivo correlacional. El estudio se desarrolló apoyado en una investigación de campo, mediante las técnicas de observación directa y cuestionario estructurado diseñado con preguntas cerradas de escala tipo Likert, acorde a las variables de estudio, donde posteriormente se realizó su validación por expertos profesionales en el manejo de la medición. y evaluación. Posteriormente a ello, se aplicó el instrumento a la muestra seleccionada, que permitió analizar y diagnosticar la situación actual que presentan las empresas del sector construcción. La población se determina de acuerdo a la base de datos de la Cámara de Comercio de Huancayo, y la selección de la muestra fue no probabilística, entre los diferentes departamentos administrativos y contables, con la finalidad de obtener información clave acerca de la realidad tributaria de las empresas constructoras en investigación. Posteriormente se analizaron los resultados por medio de la estadística descriptiva, donde se agruparon y tabularon en una matriz de datos, luego se procedió a hacer la representación gráfica de los rasgos, utilizando el software SPSS Vs. 22, que posteriormente dieron lugar a las conclusiones y recomendaciones obtenidas en base a los resultados, y por último se propuso un programa de acciones estratégicas de la planificación tributaria del impuesto a la renta objeto de estudio. (Bendezu Carhuapoma & Eva Angélica, 2018)

c) (Astupillo Fernandez, 2022) en su tesis titulado “Planificación Tributaria y el Impuesto a la Renta en las Empresas Constructoras, Distrito de Jesus Maria, Periodo 2021”

El presente estudio tiene como objetivo la determinación del grado en que la planificación tributaria se relaciona con el impuesto a la renta en las empresas constructoras de Jesus Maria, periodo 2021. Estudio realizado a una muestra de 30 colaboradores que laboran en las empresas constructoras de Jesus Maria. El tipo de estudio tiene un enfoque cuantitativo y los instrumentos empleados para el recojo de información usados son el cuestionario y guía de entrevista, los

resultados de la contratación de hipótesis dieron un coeficiente de correlación de Pearson (r) de 0.687 (68.7%), con un nivel de significancia bilateral de 0.00 que es menor a la significación máxima de 0.05 (5%), finalmente, para llevar a cabo el fin de la investigación se usaron herramientas para el análisis de datos como Alfa de Cronbach de 0.925, donde se obtuvo como resultado que 78% de los encuestados se encuentran de acuerdo y el 22% se encuentran indiferentes del total de 30 encuestados, sustento que se encuentra reflejado en el desarrollo de la investigación. (Astupillo Fernandez, 2022)

d) (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022) en su tesis titulado “Planificación tributaria para optimizar la rentabilidad de la empresa Constructora Betania RILU S.R.L. Chiclayo”

El presente estudio tuvo como finalidad elaborar una Planificación Tributaria para optimizar la rentabilidad en la empresa Constructora Betania Rilu SRL, la metodología de estudio fue descriptivo – propositivo con un diseño no experimental, la población y la muestra fue el Gerente General y el Contador, quienes tienen capacidad de brindar información relacionado a nuestra investigación, se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista aplicado al personal de la muestra y el análisis documental aplicado a las infracciones cometidas del periodo 2020 y en los Estados Financieros de los periodos 2019 y 2020. Al aplicar estas técnicas de recolección de datos obtuvimos como resultados que la empresa en el periodo 2020 ha cometido diversas infracciones tributarias por lo que está trayendo como consecuencia una mínima rentabilidad de la inversión realizada, así como también las ganancias no esperadas para los socios debido al incremento del impuesto a la renta anual por la cantidad de reparos que se realiza al finalizar el ejercicio. Se llegó a concluir que la empresa carece de una Planificación Tributaria por lo que está generando constantes reparos tributarios de acuerdo al Artículo 44° de la Ley del

Impuesto a la Renta perjudicando la situación económica y financiera de la compañía. (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022)

e) (Gamarra Sosa, 2017) en su tesis titulado “Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas constructoras de la Provincia De Huancayo”

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la influencia del planeamiento tributario en la gestión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, para el efecto se ha elaborado un instrumento para la recolección de datos a nivel de las gerencias de las empresas constructoras. El estudio realizado corresponde a una investigación aplicada, de nivel descriptivo y diseño no experimental. El procedimiento de la investigación tuvo la siguiente secuencia; la recopilación de datos se realizó mediante una encuesta utilizando el cuestionario elaborado para este propósito, en seguida se procedió a tabular y analizar los datos con el paquete SPSS v.23, obteniendo figuras y tablas de contingencia. Para la correlación de las variables estudiadas se empleó la r de Pearson y finalmente para la contrastación de las hipótesis se utilizó la prueba de t de Student para correlación. Las conclusiones a las que se arribaron en el presente estudio es, que el control tributario influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, ya que el control tributario fomenta el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, además que detecta los incumplimientos y a la vez corrige y sanciona; de otro lado, la cultura tributaria también influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, esta influencia se justifica porque la cultura tributaria interesa, compromete y activa a la sociedad civil, a sus formas sociales de organización y asociación local. Asimismo, la cultura tributaria está asociada a la vida social, política y cultural de la sociedad. (Gamarra Sosa, 2017)

2.1.3. Antecedentes Locales

a) (Philco Prado, 2019) en su tesis titulado “La planificación financiera y tributaria en las empresas constructoras en la ciudad del Cusco, periodo 2017.- caso Geargus E.I.R.L”

La investigación tiene un enfoque cuantitativo de diseño no experimental de alcance descriptivo aplicado sobre la empresa GEARGUS E.I.R.L ubicada en la ciudad del Cusco, cuya población está constituida por la documentación contable, tributaria y los funcionarios de la empresa, la investigación concluye describiendo el caso de estudio en el cual una inversión promovida por agentes de la región logra desarrollar proyectos inmobiliarios sin contar con fondos ajenos provenientes de financiamiento tradicional habiendo logrado generar recursos propios a partir del uso de estrategias de comercialización y correcto manejo de los débitos tributarios al estado los mismos que han sido diferidos en su pago y han permitido mejorar la liquidez de la empresa para el logro de sus objetivos. (Philco Prado, 2019)

b) (Centeno Tabuada & Mozo Conza, 2023) en su tesis titulado “Financiamiento y rentabilidad en las empresas constructoras de la provincia de Cusco, periodo 2021”

El tipo de investigación es básica por que busca ampliar y profundizar los conocimientos de la ciencia contable para proponer y dar alternativas de solución al problema de investigación, de enfoque cuantitativo, nivel correlacional, no experimental de corte transversal, porque no se manipularon las variables y fueron dentro de un determinado tiempo. La muestra estuvo conformada por 30 trabajadores, que laboran en la Empresa. La técnica e instrumentalización y recolección de datos en la encuesta y como instrumento el cuestionario donde se midió en la escala de Likert en ambas variables. Se utilizó el criterio de juicio de expertos para la validez de los instrumentos y se usó el Alfa de Cronbach para la confiabilidad por variables y para verificar como influye el control de inventarios en la liquidez se utilizó la prueba estadística de Rho Spearman

(0.705) donde demuestra que existe correlación positiva moderada entre ambas variables de estudio. (Centeno Tabuada & Mozo Conza, 2023)

c) (Del Carpio Herrera & Morales Aragón, 2020) en su tesis titulado “Planeamiento tributario en tiempos de emergencia sanitaria Covid 19 y la liquidez en la estación de servicios multiservicios Santa Ines EIRL Cusco 2020”

La investigación se ha efectuado sobre la empresa Multi-servicios Santa Inés EIRL en el ejercicio 2020. Metodológicamente la investigación es de tipo básico; de enfoque cuantitativo de alcance descriptivo y de diseño no experimental; se trata de un estudio de caso tomándose como población a la empresa a través de la documentación de carácter contable, financiero y sus respectivos estados financieros al cierre del ejercicio 2020. Se llega a los resultados que demuestran la importancia de desarrollar un plan tributario anual que ha permitido en base a la gestión de impuesto general a las ventas cumplir adecuadamente las obligaciones formales y sustanciales tributarias basadas en estrategias sobre índices de ventas, control de stock de inventarios y uso oportuno del crédito fiscal que han permitido al mismo tiempo posicionarse en un competitivo mercado aprovechando las condiciones favorables que surgen en torno a la situación económica logrando mejorar los niveles de liquidez a través del acceso a beneficios y subvenciones estatales como el Plan Reactiva Perú que posibilitaron estructurar nuevas inversiones y desarrollo empresarial en el corto plazo manteniendo como base de gestión la permanente la evaluación y control sobre la liquidez logrando así reestructurar la condición de sus pasivos que determina una mejor estructura financiera; Asimismo se establece que el plan tributario implementado por la empresa no es extensivo a la gestión del impuesto a la renta y las obligaciones remunerativas lo que afecta la determinación del impuesto corriente siendo esta una oportunidad

para su evaluación y formulación de un plan integral que permita una mejor gestión tributaria. (Del Carpio Herrera & Morales Aragón, 2020)

d) (Ortogorin Condori & Valdivia Cervantes , 2018) en su tesis titulado “Estudio de Implementación de un Plan Tributario para Mejora de Rentabilidad en Empresas Comerciales de la Ciudad del Cusco Año 2017-2022: Caso Tracto Motors SAC”

Esta investigación tiene como objetivo reconocer que los ingresos sean los correctos y estén gravados con el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas y si existen algunos ingresos que no se encuentren gravados conforme con la legislación tributaria peruana. Los gastos son diversos y cada uno de ellos debe cumplir requisitos sustanciales y formales para poder ser aceptados tributariamente y no realizar los reparos al momento de la declaración Anual del Impuesto a la renta, según la revisión de cada uno de los gastos su naturaleza y cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales se encontró oportunidades para el planeamiento tributario. Se utilizó las razones financieras como el margen de utilidad, ROE y ROA para el análisis del corto plazo y el Valor Actual Neto para el largo plazo en un periodo de 5 años. Finalmente, los resultados demuestran que si se incrementa la rentabilidad de la empresa TRACTO MOTORS SAC generando un ahorro impositivo y reduciendo el impuesto a la renta. (Ortogorin Condori & Valdivia Cervantes , 2018)

e) (Florez Velasco & Cuti Chullo, 2023) en su tesis titulado “Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la Constructora Hilario Cjuro SRL, Cusco – 2021”

La investigación desarrollada se centra en su objetivo principal de indagación el cual es: Determinar como el planeamiento tributario, incide en la liquidez de la constructora Hilario Cjuro SRL, Cusco 2021. La metodología que soporta el desarrollo del estudio es de un estudio en donde las variables no son alteradas al ser no experimental, además argumenta la inclusión de un tiempo

transversal, con un índice de estudio correlacional de naturaleza básica y enfoque cuantitativo. La población tuvo como premisa considerar a los 18 colaboradores de la empresa constructora Hilario Cjuro SRL, y la muestra abarco a los 12 trabajadores. Como técnicas de estudio se tuvo presente la aplicación de la encuesta y la observación para determinar las respuestas de los encuestados y saber los factores que adolecen a la empresa, como instrumento se empleó para acopiar los datos el cuestionario a través de una evaluación de cinco calificaciones y el análisis estadístico. Como resultados se obtuvo la asociación favorable de las variables analizadas, logrando tener como resultado un coeficiente de relación superior a 0.914 y con ello un factor equivalente al 0.000 pudiendo aceptar de este modo la hipótesis principal presentada por las investigadores y las conclusiones del estudio fueron que la planificación tributaria permite un ahorro de impuestos directo en la salud financiera de la empresa al proporcionar información precisa y real sobre sus actividades económicas. Esta disminución de la carga fiscal también aumenta el nivel de liquidez de la empresa, permitiéndole disponer de un mayor margen de maniobra financiera. (Florez Velasco & Cuti Chullo, 2023)

2.2. BASES TEÓRICAS

Se desarrollan los siguientes aspectos que son de suma importancia para la realización de nuestro trabajo de investigación.

2.2.1. Planificación tributaria

La planificación tributaria como su propio nombre lo dice es un plan que sirve para organizar, dirigir y controlar las actividades que realiza la empresa en el área contable vinculado al aspecto tributario con el fin de evitar errores que conllevan a fiscalizaciones. (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022)

Por lo tanto, la planificación tributaria es como una guía en donde se detalla todas las actividades vinculadas a asuntos tributarios mejorando la toma de decisiones y evitando posibles infracciones y multas interpuestas por Sunat. (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022)

La planificación tributaria es el análisis de tu situación financiera desde el punto de vista de los impuestos. La idea es usar el conocimiento de la legislación tributaria para minimizar tu responsabilidad en materia de impuestos. (MAXXA, 2023)

La planificación tributaria se concibe como un conjunto de herramientas que se usa para reducir de manera lícita el efecto en los costos de tributos que se debe pagar, es decir que el uso correcto de estos medios o herramientas permite la obtención de mejores vías para reducir impuestos sabiendo que de las ventas se extiende el cálculo de pago de impuestos a la renta (García Villanueva de Desposorio, 2022).

Jurista (2015) indicó que la normatividad tributaria se basa en principios, procedimientos y normas de orden jurídico tributario, tal es así que como lo describe el autor, se conformaría una estructura sólida sobre la cual las empresas se regirían con alto grado de eficacia tributaria (García Villanueva de Desposorio, 2022).

2.2.1.1 Importancia de una Planificación Tributaria

La planificación tributaria en las empresas es una herramienta muy importante porque prepara a las organizaciones para hacer frente a las contingencias que ayudará al éxito sostenible y su prolongación en el tiempo. La planificación tributaria reduce los grados de inseguridad que se presenten en el devenir del tiempo, establece métodos para el uso racional de los recursos, propiciando el desarrollo de la empresa. (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022)

2.2.1.2 Objetivos de la Planificación tributaria

(Cardona & Orozco, 2007) ha afirmado lo siguiente:

Toda planeación tributaria debe tener inmersos dos objetivos fundamentales, el primero es el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y el segundo es la determinación adecuada del impuesto a pagar.

El primero se materializa básicamente en las declaraciones tributarias que son el reflejo de las operaciones realizadas por una organización en un periodo determinado, para el caso del impuesto de renta y complementarios la información que soporta cada una de las cifras indicadas en la declaración no es más que el detalle de los ingresos, gastos, activos y pasivos que son procesados contablemente. En esta parte deben tenerse unos procedimientos plenamente definidos que estén encaminados a que la información contable como base para informar tributariamente, permanezca actualizada y pueda permitir satisfacer el cumplimiento de las obligaciones tributarias logrando objetivos de gestión de control y organización. (Cardona & Orozco, 2007)

Para el caso del segundo objetivo de planeación tributaria que es la determinación adecuada del impuesto a pagar se puede decir que está determinado por las utilidades que obtenga la organización y por la tarifa que le corresponda, no obstante, la legislación tributaria otorga una serie de beneficios que muchas veces son subutilizados por falta de conocimiento lo que se traduce en la ausencia de una adecuada planeación tributaria. (Cardona & Orozco, 2007)

La planeación tributaria requiere que las organizaciones estén aplicando las normas contables y fiscales en forma adecuada, sin este prerequisite, cualquier herramienta de planeación que se aplique seguramente no producirá los resultados esperados, los cuales están ligados obligatoriamente a la planeación estratégica de la sociedad, es decir, que la herramienta a utilizarse debe corresponder a los planes a largo, mediano y corto plazo del ente económico. (Cardona & Orozco, 2007)

2.2.1.3 Estrategias Tributarias

Las estrategias tributarias son actividades en las que se busca disminuir de una manera legal los pagos realizados al Estado por motivos de impuesto, valiéndose de herramientas que son aplicadas por personas naturales como jurídicas. Las estrategias tributarias deben ser diseñadas dependiendo de las necesidades que tiene cada empresa, ya que las compañías no son iguales y la misma táctica sería efectiva para una y no desarrollarse de buena manera en otra. (Dialnet, 2020, pág. 8)

Por esta razón, a lo largo del tiempo, las empresas han sentido la necesidad de optimizar sus recursos aprovechando los beneficios fiscales. Esto se logra a través de estrategias tributarias que buscan mejorar el manejo de sus obligaciones fiscales, ya que los impuestos afectan la Rentabilidad operativa de las compañías al utilizar adecuadamente los beneficios tributarios que la ley ofrece. Además, impactan en la liquidez, que es fundamental para cumplir con las obligaciones fiscales, y en el endeudamiento, ya que restringen la capacidad de generar recursos propios. en la obtención de financiamiento, mediante el uso eficiente del capital proporcionado por los inversionistas que esperan un retorno seguro y ganancias proporcionales a su inversión. (Dialnet, 2020, pág. 8)

La planeación de una estrategia tributaria es una de las herramientas más importantes de la empresa para proyectarse a largo plazo y cumplir los objetivos y propósitos planteados al inicio. La estrategia tributaria es el conjunto de estrategias que permiten optimizar los impuestos y minimizar los riesgos por sanciones a los que está expuesta una compañía. (ECOEDICIONES, 2019)

a) Proyección de ingresos y gastos

La proyección de ingresos y gastos en la planificación tributaria es el proceso de estimar de manera anticipada los ingresos que una empresa espera generar y los gastos que prevé

incurrir durante un período fiscal específico. Esta permite proyección a la empresa evaluar su situación financiera futura y ajustar su estrategia tributaria de acuerdo con las obligaciones fiscales que tendrá que cumplir. (ECOEDICIONES, 2019)

La proyección es esencial porque ayuda a optimizar el pago de impuestos, asegurando que se aprovechen al máximo los beneficios fiscales disponibles, como deducciones, créditos fiscales o incentivos. Al tener una visión clara de los ingresos y gastos futuros, la empresa puede planificar mejor el momento y la cantidad de impuestos que deberá pagar, lo que contribuirá a una mayor liquidez y evitar sorpresas impositivas que podrían afectar su rentabilidad o flujo. (ECOEDICIONES, 2019)

b) Conocimiento del reglamento tributario

El conocimiento tributario se refiere al grado de comprensión que tienen los contribuyentes acerca de la legislación tributaria, el proceso de tributación y otros aspectos relacionados con los impuestos. Se trata de un estado en el que los contribuyentes entienden completamente la razón por la cual tienen que pagar impuestos y cumplir con las leyes tributarias. (Gomez Melgar, Orellano Torres, & Pozo Pillaca, 2023)

El conocimiento tributario, también es la habilidad de los contribuyentes para comprender las leyes y regulaciones tributarias. Se trata de un nivel de conocimiento básico en el que los contribuyentes deben estar familiarizados con las reglas tributarias y los conceptos financieros necesarios para cumplir con sus obligaciones tributarias. Este conocimiento se divide en dos categorías: conocimiento procedimental (saber cómo hacerlo) y conocimiento declarativo (saber qué es). (Gomez Melgar, Orellano Torres, & Pozo Pillaca, 2023)

c) Capacitaciones

Muchas entidades evalúan el desempeño del personal con el fin de lograr los objetivos planeados por la gerencia, es por ello que buscan brindar capacitación o charlas al personal para enriquecer los conocimientos en asuntos tributarios y así evitar sanciones en una futura fiscalización por parte del ente recaudador. (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022)

Educación Continua: Invertir en la formación continua de tu equipo en temas fiscales puede ayudar a mantenerlos actualizados sobre las leyes y regulaciones cambiantes.

Seminarios y Talleres: Participar en eventos especializados puede proporcionar conocimientos prácticos sobre cómo manejar diferentes aspectos tributarios. (ECOEDICIONES, 2019)

d) Sistemas Contables

Automatización: Implementar software contable avanzado puede facilitar la gestión de registros financieros, la preparación de informes y la presentación de declaraciones fiscales.

Integración: Usar sistemas que integren la contabilidad con la gestión de inventarios, ventas y compras para asegurar una visión coherente y precisa de la situación financiera. (ECOEDICIONES, 2019)

2.2.1.4 Gastos Deducibles

A fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su Nota, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley, en consecuencia, son deducibles: (Ley del Impuesto a la Renta, pág. 41)

- a) Los intereses de deudas y los gastos originados por la constitución, renovación o cancelación de las mismas siempre que hayan sido contraídas para adquirir bienes o servicios vinculados con la obtención o producción de rentas gravadas en el país o mantener su Nota productora.
- b) Los tributos que recaen sobre bienes o actividades productoras de rentas gravadas.
- c) Las primas de seguro que cubran riesgos sobre operaciones, servicios y bienes productores de rentas gravadas, así como las de accidentes de trabajo de su personal y lucro cesante.
- d) Las depreciaciones por desgaste u obsolescencia de los bienes de activo fijo y las mermas y desmedros de existencias debidamente acreditados.
- e) Los aguinaldos, bonificaciones, gratificaciones y retribuciones que se acuerden al personal, incluyendo todos los pagos que por cualquier concepto se hagan a favor de los servidores en virtud del vínculo laboral existente y con motivo del cese.
- f) Los gastos y contribuciones destinados a prestar al personal servicios de salud, recreativos, culturales y educativos; así como los gastos de enfermedad de cualquier servidor.
- g) Las remuneraciones que por todo concepto correspondan al titular de una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, accionistas, participacionistas y en general a los socios o asociados de personas jurídicas, en tanto se pruebe que trabajan en el negocio.
- h) Los gastos de viaje que sean indispensables de acuerdo con la actividad productora de renta gravada.

- i) El importe de los arrendamientos que recaen sobre predios destinados a la actividad gravada. (Ley del Impuesto a la Renta, pág. 41)

a) Principio de causalidad:

El principio de causalidad es un criterio importante en la deducibilidad del gasto para el impuesto a la renta, el gasto deberá ser necesaria para el mantenimiento de la Nota generadora de ingresos, donde toda ganancia debe estar relacionado con una salida de dinero cuyo origen sea el beneficio de dicha renta, en tanto la deducción no este prohibida por la misma ley. De este modo para que un gasto sea deducible en la determinación de la renta neta tiene que cumplir con dicho principio, considerando los criterios de razonabilidad, generalidad y proporcional con relación a su actividad económica. (SUNAT, 2017)

b) Gastos de representación

Los gastos de organización, los gastos preoperativos iniciales, los gastos pre-operativos originados por la expansión de las actividades de la empresa y los intereses devengados durante el período pre-operativo, a opción del contribuyente, podrán deducirse en el primer ejercicio o amortizarse proporcionalmente en el plazo máximo de diez (10) años. Los gastos de viaje que sean indispensables de acuerdo con la actividad productora de renta gravada. (Ley del Impuesto a la Renta, pág. 41)

c) Depreciación de activos fijos

El desgaste o agotamiento que sufran los bienes del activo fijo que los contribuyentes utilicen en negocios, industria, profesión u otras actividades productoras de rentas

gravadas de tercera categoría, se compensará mediante la deducción por las depreciaciones admitidas en esta ley. (Ley del Impuesto a la Renta, pág. 48)

Las depreciaciones a que se refiere el párrafo anterior se aplicarán a los fines de la determinación del impuesto y para los demás efectos previstos en normas tributarias, debiendo computarse anualmente y sin que en ningún caso puedan hacerse incidir en un ejercicio gravable depreciaciones correspondientes a ejercicios anteriores. (Ley del Impuesto a la Renta, pág. 48)

Los bienes afectados a la producción de rentas gravadas se depreciarán aplicando, sobre su valor, un porcentaje establecido de acuerdo con su vida útil y según las normas que al efecto establezca el Reglamento el que, en casos especiales, podrá autorizar la aplicación de otros procedimientos que se justifiquen técnicamente y siempre que no se trate de sistemas de depreciación acelerada. (Ley del Impuesto a la Renta, pág. 48)

d) Mermas y desmedros

Merma: Pérdida física, en el volumen, peso o cantidad de las existencias, ocasionada por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo.

Desmedro: Pérdida de orden cualitativo e irrecuperable de las existencias, haciéndolas inutilizables para los fines a los que estaban destinados. (INFORME N° 09-2006-SUNAT/2B0000)

2.2.1.5 Obligaciones tributarias

La obligación tributaria hace énfasis al cumplimiento oportuno de los impuestos enmarcados en una empresa hacia la Sunat, estos impuestos son IGV, Renta, declaraciones,

planillas, libros electrónicos entre otras obligaciones que debe cumplir toda persona jurídica (empresa). (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022)

La obligación tributaria es el vínculo directo con la Sunat y el empresario dicho sea mencionar a cumplir con la declaración y pago de sus impuestos en fechas interpuestas por el ente fiscalizador, estos incumplimientos generan muchas veces multas e intereses perjudicando ello al empresario. (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022)

a) Obligaciones formales

La obligación tributaria formal, denominada también accesorio, contiene diversos tipos de prestaciones de hacer (inscribirse en los registros de la administración tributaria, llevar contabilidad, registrar las operaciones en los libros o registros contables, exhibir documentación requerida, proporcionar información completa en las declaraciones juradas, entre otros). (OFICIO N° 012-2005-SUNAT/2B0000)

b) Obligaciones Sustanciales

La obligación tributaria sustancial, denominada también principal, consiste en pagar los tributos. (OFICIO N° 012-2005-SUNAT/2B0000)

c) Pagos mensuales

Los pagos mensuales a realizar serán los siguientes:

El Impuesto General a las Ventas (IGV) el cual tiene una tasa del 18% (16% de IGV + 2% de IPM). (Sunat, 2023)

El Impuesto a la renta mensual, el cual tiene una tasa de 1.5% de los ingresos netos obtenidos en el mes o mediante el coeficiente, lo que resulte mayor. (Sunat, 2023)

d) Declaraciones anuales

Esta declaración permite determinar el impuesto a renta a pagar o a obtener el crédito fiscal (Pagos a cuenta superior al impuesto a la renta calculado), esta declaración tiene un carácter pecuniario debido que al incumplir genera multa dependiendo el régimen de la empresa declarante, esta declaración permite a los dueños de la empresa informar a Sunat en forma resumida todas las transacciones realizadas en el año pero en forma reducida, así también se muestra los saldos netos al 31 de diciembre y el beneficio que genero la empresa. (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022)

Así también mediante esta declaración permite formular los estados financieros para presentarlo a gerencia para su debida aprobación y previo ello una explicación por parte del contador para resaltar como ha ido el negocio al finalizar el año y cuáles son los beneficios que se obtuvo, mediante esta explicación permite generar medidas de corrección para el siguiente año fiscal lograr los objetivos. (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022)

2.2.2. Rentas de Tercera Categoría

2.2.2.1 Obligados a presentar la declaración jurada anual

Están obligados a presentar la declaración jurada anual del Impuesto los sujetos que hubieran obtenido rentas o pérdidas de tercera categoría como contribuyentes del Régimen General y/o del Régimen MYPE Tributario - RMT2 del Impuesto a la Renta. (Sunat, 2023)

También se encuentran obligadas a presentar la declaración jurada anual, las personas o entidades generadoras de rentas de tercera categoría que hubieran realizado operaciones gravadas con el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por haber efectuado el pago de más del 15% de sus obligaciones sin utilizar dinero en efectivo o medios de pago. (Sunat, 2023)

2.2.2.2 Actividades Generadoras de Rentas de Tercera Categoría

Son rentas de Tercera Categoría, entre otras, las originadas por:

- a) Las actividades comerciales, industriales o mineras; la explotación de recursos agropecuarios, forestales, pesqueros u otros recursos naturales; la prestación de servicios como transporte, comunicaciones, salud, hotelería, almacenamiento, reparación, construcción, así como bancos, financieras, seguros y capitalización; y, en general, cualquier otra actividad que implique negocios recurrentes de compra, producción, venta o intercambio de bienes. (Sunat, 2023)
- b) Los mediadores comerciales, subastadores y cualquier actividad similar. (Sunat, 2023)
- c) Los notarios por los ingresos obtenidos en su labor notarial. (Inciso b) del Artículo 17° del Reglamento). (Sunat, 2023)
- d) Las rentas provenientes de ganancias de capital y las derivadas de operaciones habituales según los artículos 2° y 4° de la Ley. En cuanto a la venta de inmuebles realizada por personas naturales, sucesiones indivisas o sociedades conyugales que opten por tributar de esta manera, se presume que a partir de la tercera venta existe habitualidad, y por tanto, se considera renta de tercera categoría. Las rentas y ganancias de capital obtenidas por la venta, redención o rescate de valores financieros, como acciones, participaciones, bonos, entre otros, solo se considerarán de tercera categoría si son generadas por una persona jurídica. (Sunat, 2023)
- e) Otras rentas obtenidas por personas jurídicas mencionadas en el artículo 14° de la Ley y por empresas domiciliadas en el país, ya sea que deban atribuirse a otra categoría o a las comprendidas en los incisos a) y b) del presente numeral o el último párrafo del artículo 28° de la Ley. (Sunat, 2023)
- f) Los ingresos generados por el ejercicio en asociación o sociedad civil de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio. (Sunat, 2023)

- g) Cualquier otro tipo de renta no contemplada en las demás categorías. (Sunat, 2023)
- h) Los ingresos derivados de la cesión de bienes muebles o inmuebles distintos de predios, cuya depreciación o amortización sea permitida por la Ley, cuando estos sean cedidos gratuitamente, a un precio no determinado o a un precio inferior al de mercado, por contribuyentes que generan renta de tercera categoría a otros contribuyentes similares o a entidades señaladas en el último párrafo del artículo 14 de la Ley. (Sunat, 2023) Se presume que dicha cesión genera una renta mínima anual del 6% del valor del bien, ajustado si corresponde. No se permitirá deducir la depreciación acumulada. Además, se presume que los bienes han sido cedidos durante todo el ejercicio fiscal, salvo prueba en contrario. Si los bienes fueron cedidos por menos tiempo, la renta se calculará proporcionalmente al tiempo cedido, siendo responsabilidad del contribuyente demostrar el plazo de la cesión. (Sunat, 2023)
- i) Los ingresos obtenidos por instituciones educativas privadas. (Sunat, 2023)
- j) Las rentas generadas por los patrimonios fideicometidos de sociedades titulizadoras, fideicomisos bancarios y fondos de inversión empresarial, cuando provengan de la realización de actividades comerciales o empresariales. (Sunat, 2023)
- k) Cuando las actividades de la cuarta categoría se complementen con explotaciones comerciales o viceversa, se considerará que la totalidad de la renta obtenida pertenece a este sub numeral. (Sunat, 2023)
- l) En general, cualquier ganancia o ingreso derivado de operaciones con terceros constituye renta gravada de las empresas. (Sunat, 2023)

2.2.2.3 Medios y Plazos para Declarar

a) El Formulario Virtual N° 710 - Renta Anual – Simplificado – Tercera Categoría

Este documento debe ser utilizado por aquellos contribuyentes que, durante el ejercicio fiscal a declarar, hayan obtenido ingresos o pérdidas correspondientes a la tercera categoría bajo el Régimen General o el Régimen MYPE Tributario (RMT), excepto si durante dicho periodo fiscal se encuentran en los casos descritos en el siguiente literal. (Sunat, 2023)

b) Formulario Virtual N° 710: Renta Anual – Completo – Tercera Categoría e ITF

Debe ser utilizado por los sujetos que durante el ejercicio gravable a declarar hubieran generado rentas o pérdidas de tercera categoría como contribuyentes del Régimen General, y que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- Sus ingresos netos superen las 1 700 (mil setecientas) Unidades Impositivas Tributarias (UIT)
- Gocen de algún beneficio tributario.
- Gocen de estabilidad jurídica y/o tributaria.
- Estén obligados a presentar la declaración jurada anual informativa Reporte Local, Reporte Maestro y/o Reporte País por País.
- Estén obligados a presentar el Balance de Comprobación.
- Pertenezcan al sistema financiero.
- Hayan presentado el anexo a que se refiere el artículo 12° del Reglamento del ITAN, aprobado por Decreto Supremo N° 025-2005-EF, mediante el cual se ejerce la opción de acreditar los pagos a cuenta del Impuesto contra las cuotas del ITAN.
- Hayan intervenido como adquirentes en una reorganización de sociedades.

- Deduzcan gastos en vehículos automotores asignados a actividades de dirección, representación y administración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso w) del artículo 37° de la Ley.
 - Hayan realizado operaciones gravadas con el ITF, conforme a lo previsto en el inciso g) del artículo 9° de la Ley del ITF.
 - Deduzcan los créditos por Impuesto abonado por la distribución de dividendos o utilidades, de conformidad con lo dispuesto en el inciso f) del artículo 88 de la Ley.
- (Sunat, 2023)

2.2.2.4 Determinación Del Impuesto

La determinación del Impuesto anual de tercera categoría para los contribuyentes acogidos al Régimen General o Régimen MYPE Tributario se encuentra sujeta a la siguiente estructura:



- **Renta bruta (artículo 20° de la ley)**

La renta bruta está constituida por el conjunto de ingresos afectos al Impuesto que se obtengan en el ejercicio gravable. Cuando tales ingresos provengan de la enajenación de bienes, la renta bruta estará dada por la diferencia existente entre el ingreso neto total

proveniente de dichas operaciones y el costo computable de los bienes transferidos, siempre que esté debidamente sustentado con comprobantes de pago. (Sunat, 2023)

- **Renta Neta (artículo 37° de la ley)**

A fin de establecer la renta neta de tercera categoría o renta neta empresarial, se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su Nota, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por la Ley. (Sunat, 2023)

2.2.3. Rentabilidad

La rentabilidad es el beneficio que se obtiene al realizar una inversión en favor de utilidad para los accionistas para seguir operando en el mundo empresarial. (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022)

Rentabilidad hace referencia al retorno o beneficio de un proyecto tanto a corto como a largo plazo, así mismo ella menciona que esto ayuda a los accionistas a tomar decisiones con fundamentos en la mejora de la misma.

2.2.3.1 Rentabilidad económica

Este ratio nos da a conocer el beneficio que obtiene la empresa haciendo uso de todos sus activos en el transcurso del ejercicio contable, así también nos brinda información para tomar las medidas correctivas. La fórmula es la siguiente:

$$ROA = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

Es el beneficio que obtiene la empresa antes de descontar los gastos financieros, intereses e impuestos que tiene que pagar por desarrollar su actividad económica. (Lopez Briceño, 2018)

2.2.3.2 Rentabilidad financiera

Es definida la rentabilidad financiera como una manera basada en un lugar y tiempo basado en el alcance de las ganancias propia, completamente con independencia de distribución del efecto. Por otra parte, se puede decir que es una manera de calcular la rentabilidad más exacta, de los accionistas o propietarios en los beneficios económicos y que sea del guía que alcance la rentabilidad a los que piden desarrollar las utilidades. (Millones Sánchez, 2020)

Está relacionada a los beneficios que se obtienen mediante ciertos recursos en un periodo temporal determinado. El concepto, también conocido como ROE por la expresión inglesa return on equity, suele referirse a las utilidades que reciben los inversionistas. Lo que hace la rentabilidad financiera, en definitiva, es reflejar el rendimiento de las inversiones. (Lopez Briceño, 2018)

La rentabilidad financiera se define como la capacidad de una empresa para generar ingresos que superen sus costos totales, lo que permite la creación de valor para los accionistas. Esta capacidad no solo evalúa el éxito operativo de una empresa, sino que también influye en su atractivo para los inversores y en su sostenibilidad a largo plazo. La relevancia de la rentabilidad financiera en las empresas reside en su papel como indicador principal de desempeño. (Mendoza de la Cruz & Lucio Pillasagua, 2024)

La rentabilidad financiera medida por el ROE se calcula dividiendo el beneficio neto de una empresa entre los recursos propios. Se utiliza el beneficio final del periodo y los recursos propios a principios del periodo (o final del periodo anterior) porque queremos conocer la rentabilidad que hemos tenido de los recursos invertidos a principios del periodo:

$$ROE = \frac{B^o \text{ Neto}_t}{\text{Recursos propios}_{t-1}}$$

La interpretación del ROE, siendo el resultado $x\%$, es que, por cada unidad monetaria aportada por los socios, esta genera $x/100$ unidades monetarias de rentabilidad. (Pedrosa, 2024)

2.2.3.3 Rentabilidad comercial

La rentabilidad comercial, desde una perspectiva financiera, se define como un ratio que evalúa la calidad comercial de una empresa y es el resultado de la división de los beneficios (ganancias) obtenidos de las ventas entre los esfuerzos (inversión) hechos en determinado periodo de tiempo. (Ruiz, 2022)

La rentabilidad comercial se refiere a la capacidad de una empresa para generar ganancias en relación con sus ventas y costos. Es un indicador clave que permite evaluar la eficiencia y efectividad de las operaciones comerciales de una empresa. (Ruiz, 2022)

2.2.4. Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios

2.2.4.1 Objetivo

La norma tiene como objetivo establecer el tratamiento contable de los inventarios. Un aspecto clave en la contabilidad de inventarios es determinar la cantidad de costo que debe ser reconocida como un activo, de manera que se difiera hasta el momento en que se reconozcan los ingresos correspondientes. (NIC 2, 2005)

La norma proporciona directrices prácticas para establecer el costo de los inventarios y su posterior reconocimiento como gasto en el período correspondiente. Esto incluye la consideración de cualquier deterioro que pueda reducir el valor en libros al valor neto realizable. Además, la norma ofrece orientaciones sobre las metodologías de costo que se utilizan para asignar costos a los inventarios. (NIC 2, 2005)

Los intermediarios comerciales son aquellos que compran o venden materias primas cotizadas, ya sea en nombre propio o de terceros. Los inventarios mencionados en el apartado (b)

del párrafo 3 se adquieren principalmente con la intención de venderlos en un futuro cercano, buscando obtener ganancias a partir de las variaciones en los precios o un margen de comercialización. Cuando estos inventarios se contabilizan a su valor razonable menos los costos de venta, quedan excluidos únicamente de los requisitos de medición establecidos en esta norma. (NIC 2, 2005)

Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación; son activos.
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. (NIC 2, 2005)

Valor neto realizable: es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. (NIC 2, 2005)

Valor razonable: El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor razonable refleja el importe por el cual este mismo inventario podría ser intercambiado en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. El primero es un valor específico para la entidad, mientras que el último no. (NIC 2, 2005)

El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta. es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. (NIC 2, 2005)

Entre los inventarios también se incluyen los bienes comprados y almacenados para su reventa, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para

su reventa a sus clientes, y también los terrenos u otras propiedades de inversión que se tienen para ser vendidos a terceros. También son inventarios los productos terminados o en curso de fabricación mantenidos por la entidad, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. En el caso de un prestador de servicios, tal como se describe en el párrafo 19, los inventarios incluirán el costo de los servicios para los que la entidad aún no haya reconocido el ingreso de operación correspondiente. (NIC 2, 2005)

2.2.4.2 Medición de los inventarios

Costo de los inventarios: El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. (NIC 2, 2005)

Costos de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables de las autoridades fiscales, así como los costos de transporte, almacenamiento y otros gastos directamente relacionados con la adquisición de mercancías, materiales o servicios. Para calcular el costo de adquisición, se deducirán los descuentos comerciales, rebajas y partidas similares. (NIC 2, 2005)

Costos de transformación: Los costos de transformación de los inventarios incluyen aquellos gastos directamente asociados con las unidades producidas, como la mano de obra directa. También abarcan una parte, calculada de manera sistemática, de los costos indirectos, tanto variables como fijos, que se incurrieron para convertir las materias primas en productos terminados.

Los costos indirectos fijos son aquellos que permanecen relativamente constantes, independientemente del volumen de producción, tales como la depreciación y el mantenimiento de edificios y equipos en la fábrica, así como los costos de gestión y administración de la planta.

Por otro lado, los costos indirectos variables son aquellos que fluctúan directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, incluyendo materiales y mano de obra indirecta. (NIC 2, 2005)

Otros costos: Se incluirán otros costos, en el costo de los inventarios, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales. Por ejemplo, podrá ser apropiado incluir, como costo de los inventarios, algunos costos indirectos no derivados de la producción, o los costos del diseño de productos para clientes específicos. (NIC 2, 2005)

2.2.4.3 Valor neto realizable

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si estos están dañados, se han vuelto parcial o totalmente obsoletos, o si sus precios de mercado han disminuido. Además, el costo de los inventarios puede resultar no recuperable si aumentan los costos estimados para su finalización o venta. La práctica de ajustar el saldo hasta que el costo sea equivalente al valor neto realizable es coherente con la perspectiva de que los activos no deben registrarse en libros por encima de los montos que se espera obtener a través de su venta o uso. (NIC 2, 2005)

Generalmente, la rebaja hasta alcanzar el valor neto realizable, se calcula para cada partida de los inventarios. En algunas circunstancias, sin embargo, puede resultar apropiado agrupar partidas similares o relacionadas. Este puede ser el caso de las partidas de inventarios relacionados con la misma línea de productos, que tienen propósitos o usos finales similares, se producen y venden en la misma área geográfica y no pueden ser, por razones prácticas, evaluados separadamente de otras partidas de la misma línea. No es apropiado realizar las rebajas a partir de partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios, por ejemplo, sobre la totalidad de los productos terminados, o sobre todos los inventarios en un segmento de operación determinado. Los prestadores de servicios acumulan, generalmente, sus costos en relación con

cada servicio para el que se espera cargar un precio separado al cliente. Por tanto, cada servicio así identificado se tratará como una partida separada. (NIC 2, 2005)

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar. (NIC 2, 2005)

2.3 MARCO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVES)

a) Administración Tributaria: Son entidades administrativas especializadas en la gestión de tributos. (Domínguez Elías, 2020)

b) Base de cálculo: Es el valor numérico, expresado en términos de medida, valor o magnitud, sobre el cual se calcula un impuesto. También se le conoce como base imponible. (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2017)

c) Beneficio Tributario: Son incentivos otorgados por el Estado a los empresarios con el fin de fomentar el crecimiento económico y el desarrollo social del país, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población. (Camayo Torres , 2019)

d) Carga fiscal: Es el conjunto de recursos que el Estado obtiene a través de impuestos, derechos y aprovechamientos, los cuales son utilizados para cumplir sus funciones. (Domínguez Elías, 2020)

- e) **Cultura tributaria:** Hace referencia al conocimiento y valores que una persona tiene en relación con el sistema tributario. (Domínguez Elías, 2020)
- f) **Código tributario:** Conjunto de principios, procedimientos y normas que conforman el sistema jurídico-tributario. (Domínguez Elías, 2020)
- g) **Deudor Tributario:** Persona que está obligada a cumplir con una obligación tributaria, ya sea como contribuyente o responsable. (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2017)
- h) **Evasión tributaria:** Es una acción ilegal que implica el incumplimiento de las leyes tributarias. (Domínguez Elías, 2020)
- i) **Eficiencia tributaria:** Se refiere al principio constitucional de eficiencia en materia tributaria, que busca minimizar las distorsiones económicas. (Camayo Torres , 2019)
- j) **Elusión Tributaria:** Consiste en aprovechar vacíos legales para evitar el cumplimiento de obligaciones tributarias. Por ejemplo, en lugar de pagar un impuesto por conducir un tipo de vehículo, se usa otro vehículo no sujeto a la misma obligación. (Phoco Ttito, 2018)
- k) **Gastos:** Disminuciones en el patrimonio neto de una empresa durante el ejercicio, ya sea por reducción de activos o aumento de pasivos, siempre que no provengan de distribuciones a socios o propietarios. (Camayo Torres , 2019)
- l) **Hecho generador:** Es la situación o acto especificado por la ley que da origen a una obligación tributaria. También se le conoce como hecho imponible. (SUNAT, 2017)
- m) **Ingresos:** Aumentos en el patrimonio neto de una empresa durante el ejercicio, ya sea por incremento en los activos o reducción de los pasivos, sin que provengan de aportaciones de socios o propietarios. (Camayo Torres , 2019)
- n) **Imponible:** Cualquier elemento que puede ser sujeto a impuestos. (SUNAT, 2017)

o) Inversión: Es el gasto destinado a la adquisición de bienes de capital, que no son de consumo final, y que se utilizan para producir otros bienes, con el objetivo de obtener ganancias a corto o largo plazo. (Rios Puscan & Arellano Veintemilla, 2020, pág. 20)

p) Liquidez: En economía, se refiere a la facilidad con la que un activo puede ser convertido en dinero en efectivo sin pérdida significativa de su valor. (Camayo Torres , 2019)

q) Nacimiento de la obligación tributaria: La obligación tributaria surge cuando se realiza el hecho determinado por la ley como generador de dicha obligación. (SUNAT, 2017)

r) Normas tributarias: Conjunto de disposiciones legales que regulan las actividades de los contribuyentes, a través de leyes, decretos y otras normas de carácter tributario. (SUNAT, 2017)

s) Obligación formal: Es el proceso que realiza una persona ante el Estado para cumplir con sus responsabilidades tributarias. (Domínguez Elías, 2020)

t) Obligación sustanciales: Es el pago del tributo en calidad de deudor. (Domínguez Elías, 2020)

u) Planeamiento Tributario: Debido a la competencia global, la evolución tecnológica y el mayor control fiscal, las empresas enfrentan el desafío de gestionar sus tributos, lo cual puede tener un impacto significativo en su situación económica y financiera. Los cambios constantes en las normas tributarias y en los criterios de SUNAT y el Tribunal Fiscal hacen que el planeamiento tributario sea crucial. (Camayo Torres , 2019)

v) Planeación: Proceso de seleccionar y organizar acciones, definiendo metas y los pasos a seguir para alcanzarlas, teniendo en cuenta el plan estratégico, evaluaciones anteriores y el diagnóstico de la situación actual. (Castillo Cordero, 2017)

w) Rentabilidad: Representa los beneficios o ganancias obtenidos a partir de una inversión o actividad económica. Suele expresarse en porcentaje. (Camayo Torres , 2019)

x) Régimen Tributario: Nos referimos al conjunto de normas que regulan el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, vinculadas directamente al pago de tributos, y de las obligaciones formales, relacionadas con trámites, documentos o instrumentos que facilitan el pago de tributos (Camayo Torres , 2019)

y) Recaudación fiscal: “Recepción de fondos que percibe el fisco principalmente por concepto de impuestos” (SUNAT, 2017).

z) Sujeto del impuesto: “Es la persona que debe retener y/o pagar un impuesto determinado” (SUNAT, 2017).

aa) Tributo: “Es una contribución generalmente monetaria que el Estado exige en virtud de la ley para cubrir los gastos relacionados con sus funciones. El Código Tributario regula las relaciones jurídicas derivadas de los tributos. (SUNAT, 2017)

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. HIPÓTESIS

3.1.1. Hipótesis General

La planificación tributaria incide significativamente en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023. Ya que al contar con adecuadas estrategias tributarias se podrá obtener una mayor utilidad.

3.1.2. Hipótesis Específicos

- a) Las estrategias tributarias inciden significativamente en la rentabilidad económica de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.
- b) Los gastos deducibles inciden significativamente en la rentabilidad financiera de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.
- c) Las obligaciones tributarias inciden significativamente en la rentabilidad comercial de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

3.2.IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

3.2.1. Variable Independiente

X. PLANIFICACION TRIBUTARIA

3.2.2. Variable Dependiente

Y. RENTABILIDAD

3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE (X) PLANIFICACION TRIBUTARIA	La planificación tributaria es un procedimiento legal que las entidades utilizan como herramienta que genera ahorro tributario. Su finalidad es optimizar el ahorro fiscal, aprovechando la legislación vigente y cumpliendo con las normativas tributarias, sin afectar el crecimiento económico de la organización. (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022, pág. 20)	La planificación tributaria es un proceso que permite planificar y organizar procedimientos vinculados a la correcta determinación de los impuestos a pagar, aprovechando de los beneficios tributarios estipulados por normas. Para ello se deberá implementar estrategias tributarias y tener conocimiento del reglamento tributario. (De la Cruz Cruz & Vilchez Galvez, 2022, pág. 20)	X.1 Estrategias tributarias X.2 Gastos deducibles X.3 Obligaciones tributarias	X.1.1 Proyección de ingresos y gastos X.1.2 Conocimiento del Reglamento tributario X.1.3 Capacitación al personal X.2.1 Principio de causalidad X.2.2 Gastos de representación X.2.3 Depreciación de Activos Fijo X.2.4 Mermas y desmedros X.3.1 Obligaciones formales X.3.2 Obligaciones sustanciales X.3.3 Pago mensual del IGV X.3.4 Declaraciones anuales

VARIABLE DEPENDIENTE (Y) RENTABILIDAD	La rentabilidad se refiere a la medida de la eficiencia de un proyecto, programa o inversión en términos de la relación entre los costos incurridos y los beneficios obtenidos. Es un concepto fundamental en economía y negocios, especialmente en procesos de toma de decisiones donde los recursos son limitados y la optimización es crucial. Las medidas para el análisis de la rentabilidad son: rentabilidad económica, financiera y rentabilidad comercial (Marchena, 2023).	Para el análisis de la rentabilidad, se recurre a ratios financieros con el fin de evaluar la eficiencia y la capacidad de una empresa para generar ganancias en relación con su inversión.	Y.1 Rentabilidad económica	Y.1.1 $ROA = \text{Utilidad neta} / \text{Activo total} * 100$
			Y.2 Rentabilidad financiera	Y.2.1 $ROE = \text{Utilidad neta} / \text{Patrimonio} * 100$
			Y.3 Rentabilidad comercial	Y.3.1 $\text{Beneficio neto} / \text{Ventas netas} * 100$

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

Procon Perú Sociedad Anonima Cerrada

- RUC: 20610775161
- Razón Social: PROCON PERÚ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- Nombre Comercial: Procon
- Tipo Empresa: Sociedad Anonima Cerrada
- Condición: Activo
- Fecha Inicio Actividades: 21 / Abril / 2023
- Actividad Comercial: Vta. May. Materiales de Construcción.
- CIIU: 51430
- Tipo de Facturación: Computarizado
- Tipo de Contabilidad: Manual/computarizado
- Estado Domicilio: Habido
- Departamento: Lima, Perú

4.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

4.2.1. Tipo de investigación

Para la presente investigación hemos aplicado la investigación aplicada. La investigación aplicada se explora con el fin de hacer, actuar, construir y modificar, con el objetivo de conocer la realidad económica, cultural, política y social de un área determinado, proponiendo soluciones fáciles y reales, necesarias a los problemas identificados.

El presente trabajo es de tipo aplicada ya que su objetivo es resolver problemas prácticos para satisfacer las necesidades de la sociedad, estudiando hechos y fenómenos de utilidad práctica, el problema está establecido y es conocido por el investigador. (Hernandez Sampieri, 2018)

4.2.2. Nivel de Investigación

La siguiente investigación está bajo el enfoque cuantitativo, con un nivel de investigación descriptivo y explicativo.

El enfoque cuantitativo representa un conjunto de procesos, es secuencial y probatorio cada etapa precede a la siguiente y no se puede saltar pasos. El orden es riguroso; parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones (Hernandez Sampieri, 2014 pag 4)

4.2.2.1. Nivel descriptivo

Orientada al descubrimiento de las propiedades particulares del hecho o situación problemática y también a la determinación de la frecuencia con que ocurre el hecho o situación problemática. (Dueñas, 2013).

La investigación descriptiva busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población (Hernandez Sampieri, 2014 pag 92).

4.2.2.2. Nivel explicativo

A través del nivel explicativo se busca encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da

éste. Los estudios de este tipo implican esfuerzos del investigador y una gran capacidad de análisis, síntesis e interpretación. Asimismo, debe señalar las razones por las cuales el estudio puede considerarse explicativo (Hernandez Sampieri, 2018).

4.3. UNIDAD DE ANÁLISIS

Estará conformada por 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC.

4.4. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, Lepkowski (2008) citado por Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014) (p.174)

La población del presente trabajo de investigación está compuesta por el Gerente General, el Área Administrativa y el Área Contable de la Empresa Procon Perú SAC, haciendo un total de 11 trabajadores.

OFICINA	TOTAL
Gerente General	1
Área administrativa	6
Área contable	4
TOTAL	11

4.5. TAMAÑO DE MUESTRA

La muestra es un subconjunto del universo o población en que se realiza la investigación con el propósito de generalizar los resultados. En la presente investigación se aplicó la muestra intencionada que es la elección por métodos no aleatorios, sin ninguna fórmula matemática o estadística, elección según el criterio del investigador, quien procura que la muestra sea la más

representativa posible, para ello es necesario que conozca objetivamente las características de la población que estudia. Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, (2014) (p.175) La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población.

La muestra será no probabilística ya que se tomará el total de la población que son 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC.

4.6. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA

El muestreo no probabilístico es una técnica de muestreo en la cual el investigador selecciona muestras basadas en un juicio subjetivo en lugar de hacer la selección al azar. (Sampieri, 2014).

4.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En la presente investigación se utilizará la técnica de la encuesta o del vaciado de datos que nos permitirá obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, actitudes o sugerencias y análisis cuantitativo del contenido de datos.

4.7.1. Encuesta

La encuesta se describe como una técnica de recolección de datos que permite obtener información de una muestra de individuos mediante la formulación de preguntas previamente diseñadas. Según Sampieri, la encuesta es una herramienta cuantitativa que se utiliza para obtener datos sobre opiniones, comportamientos, actitudes y características de una población específica. (Hernandez Sampieri, 2018).

La encuesta es un método estructurado y sistemático para recopilar datos cuantitativos de una muestra representativa, con el fin de describir o analizar aspectos específicos de una población, por ello se realizó una encuesta a 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC.

4.7.2. Búsqueda de información bibliográfica

El objetivo de esta técnica es proporcionar información y asesoramiento a sus usuarios facilitando la localización, el acceso y la utilización de los recursos documentales existentes, facilitando la obtención de referencias bibliográficas sobre cualquier tema de interés (Hernandez Sampieri, 2018).

4.7.3. Trabajo de campo

Es uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según Bonilla y Rodríguez “el trabajo diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo” (Bonilla castro, Elssy - Rodriguez Sehk, Penelope, 1997)

4.8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

“La estadística inferencial nos permite dar respuestas a preguntas (hipótesis) sobre poblaciones grandes a partir de datos de grupos pequeños o muestras” Los cuestionarios son un plan formal para recabar información y alcanzar los objetivos de la investigación, el cuestionario nos permite uniformizar y estandariza la información recopilada. Se va aplicar procesamiento estadístico elemental, para cuantificar las frecuencias de respuesta y porcentajes que representan éstas; así como Estadígrafos o gráficas estadísticas, para facilitar la observación y la comparación

de resultados ya matematizados para ello utilizaremos el programa Microsoft Excel. (Hernandez Sampieri, 2018)

4.8.1. Guías de análisis documental

Es una de las operaciones fundamentales de la cadena documental. Se trata de una operación de tratamiento. El análisis documental es un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad de posibilitar su recuperación posterior e identificarlo. El análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo. (Ernesto, 2009)

4.8.2. Cuestionarios

Un cuestionario es un instrumento de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de los consultados.

EL cuestionario es el instrumento de investigación que a través del procedimiento estandarizados de interrogación que permite la comparabilidad de respuestas, obtiene mediciones cuantitativas de una gran variedad de aspectos objetivos y subjetivos de una población (Garcia Fernando, 1977).

4.9. TÉCNICAS PARA DEMOSTRAR LA VERDAD O FALSEDAD DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS

Utilizando el programa estadístico SPSS, “se demostrará la hipótesis mediante la técnica de la hipótesis nula que es la afirmación que se pondrá a prueba. Y mediante intervalos de

confianza que es un método de comprobación de hipótesis, y se basa en una estimación de los parámetros de la misma. En este tipo de prueba, la fórmula consiste en encontrar la media de la muestra y se compara con el error estándar para determinar cuál es mayor y aceptar la hipótesis nula. En otras palabras, esto se aproxima a cuán seguro (o convencido) se está de la hipótesis y el nivel de confianza”. (Hernandez Sampieri, 2018)

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se contrasta la hipótesis del trabajo de investigación “PLANIFICACION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROCON PERÚ SAC, PERIODO 2023”

Este estudio comprende el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- **Objetivo General**

Determinar de qué manera la planificación tributaria incide en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

- **Objetivos Específicos:**

a) Determinar de qué manera las estrategias tributarias inciden en la rentabilidad económica de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

b) Determinar de qué manera los gastos deducibles inciden en la rentabilidad financiera de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

c) Determinar de qué manera las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad comercial de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

5.1.1. Encuesta – realizada de acuerdo a la variable planificación tributaria

1. ¿En la oficina de contabilidad se planifica con anticipación la elaboración y presentación de las declaraciones anuales?

Tabla 1

En la oficina de contabilidad se planifica con anticipación la elaboración y presentación de las declaraciones anuales

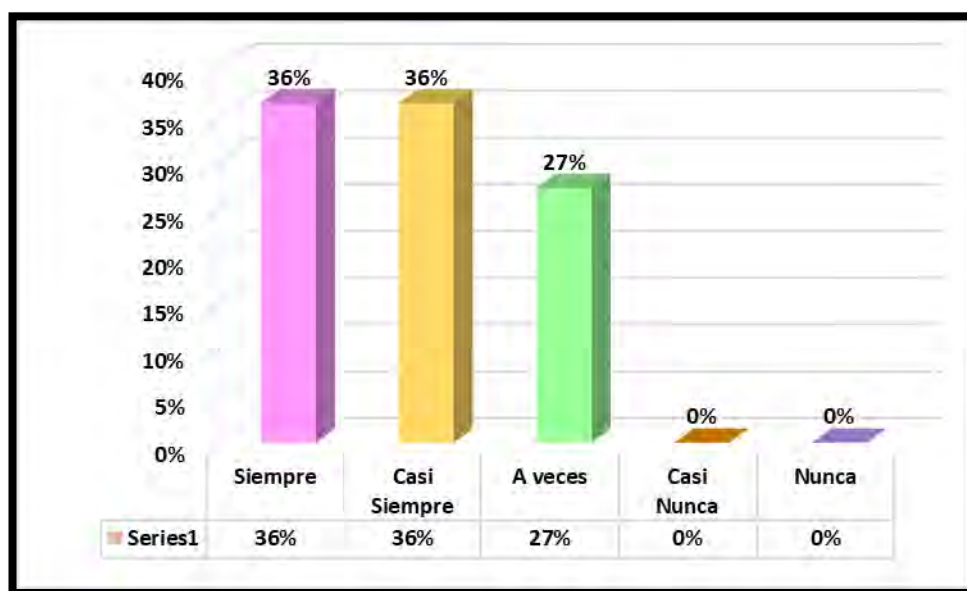
Respuesta	Nº de encuestados	Porcentaje
Siempre	4	36%
Casi Siempre	4	36%
A veces	3	27%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 1

En la oficina de contabilidad se planifica con anticipación la elaboración y presentación de las declaraciones anuales



Nota: Encuesta aplicada

Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 1 y en la Figura N° 1, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 36% indico que en la oficina de contabilidad siempre se planifica con anticipación la elaboración y presentación de las declaraciones anuales, por otro lado, el 27% indico que a veces se planifica con anticipación las declaraciones mensuales y anuales.

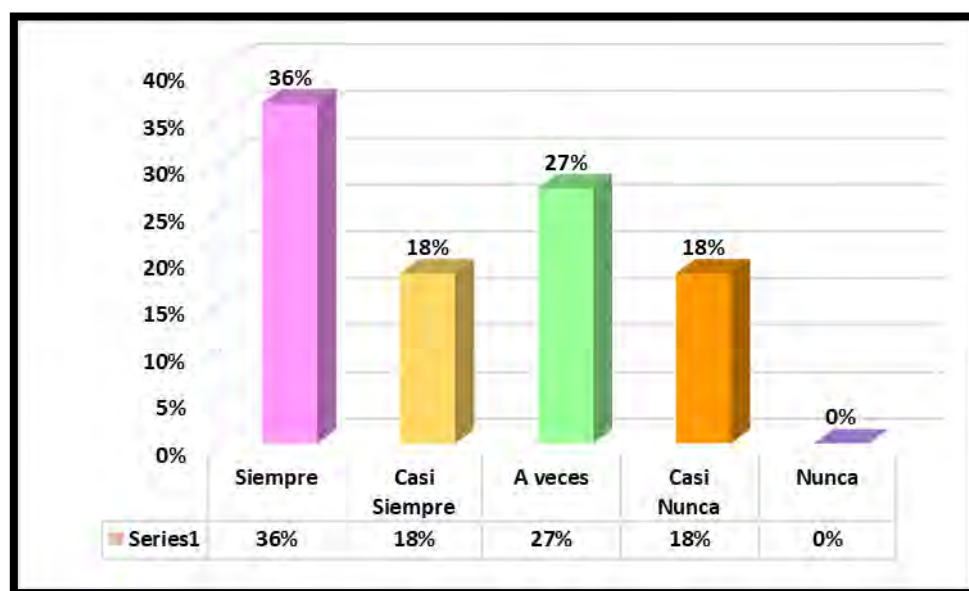
2. ¿Considera que la empresa cumple con las obligaciones tributarias según lo establecido en el código tributario?

Tabla 2
Considera que la empresa cumple con las obligaciones tributarias según lo establecido en el código tributario

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	4	36%
Casi Siempre	2	18%
A veces	3	27%
Casi Nunca	2	18%
Nunca	0	0%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 2
Considera que la empresa cumple con las obligaciones tributarias según lo establecido en el código tributario



Nota: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 2 y en la Figura N° 2, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 36% indico que la empresa siempre cumple con las obligaciones tributarias según lo establecido en el código tributario, el otro 27% indico que a veces se cumple con todo lo establecido en el código tributario y el 18% indico que casi nunca se cumple con lo establecido en las normas.

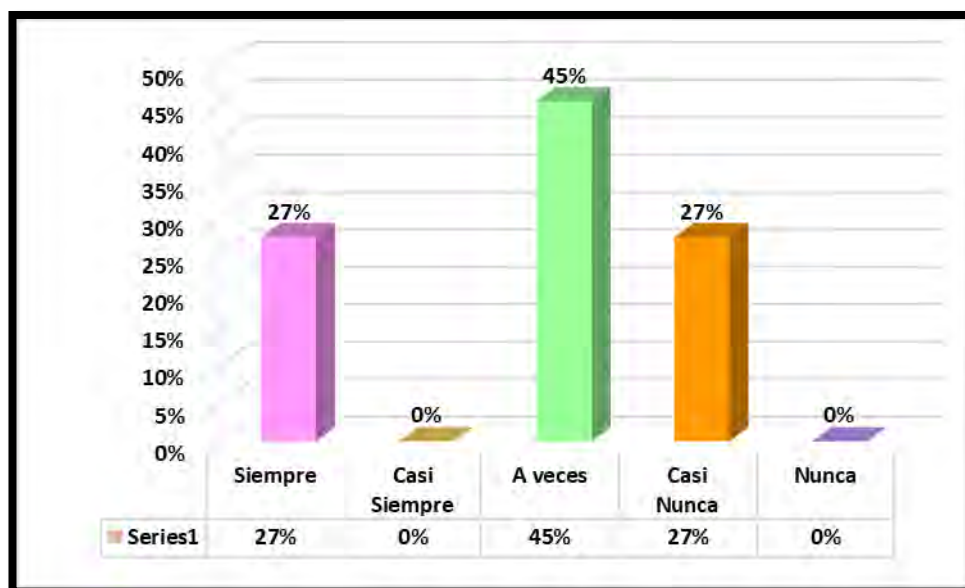
3. ¿El personal de la empresa tiene conocimiento de las infracciones tributarias establecidas por el código tributario?

Tabla 3
El personal de la empresa tiene conocimiento de las infracciones tributarias establecidas por el código tributario

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	3	27%
Casi Siempre	0	0%
A veces	5	45%
Casi Nunca	3	27%
Nunca	0	0%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 3
El personal de la empresa tiene conocimiento de las infracciones tributarias establecidas por el código tributario



Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 3 y en la Figura N° 3, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 27% indica que el personal de la empresa si tiene conocimiento de las infracciones tributarias establecidas por el código tributario, por otro lado, el 45% indico que no se tiene un conocimiento total acerca de las infracciones tributarias y el 27% indico no tener conocimiento.

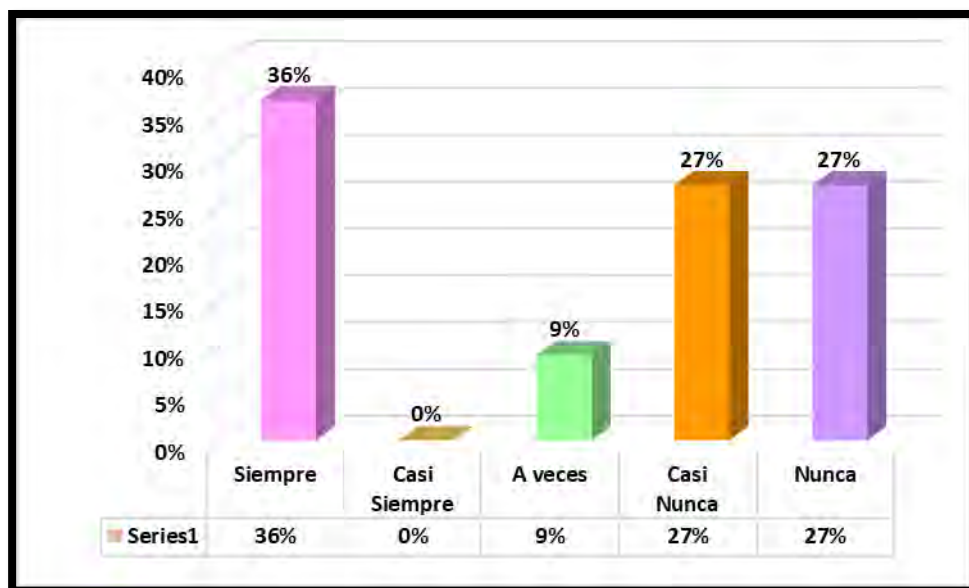
4. ¿La empresa fue multada por declarar y pagar impuestos a destiempo o infringir el código tributario?

Tabla 4
La empresa fue multada por declarar y pagar impuestos a destiempo o infringir el código tributario

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	4	36%
Casi Siempre	0	0%
A veces	1	9%
Casi Nunca	3	27%
Nunca	3	27%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 4
La empresa fue multada por declarar y pagar impuestos a destiempo o infringir el código tributario



Nota: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 4 y en la Figura N° 4, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 36% indicó que la empresa si pago multa por declarar y pagar impuestos a destiempo o infringir el código tributario, ya que en algunos meses se retrasó la declaración de impuestos, por otro lado, el 27% indicó que nunca se pagó multas por tema de impuestos.

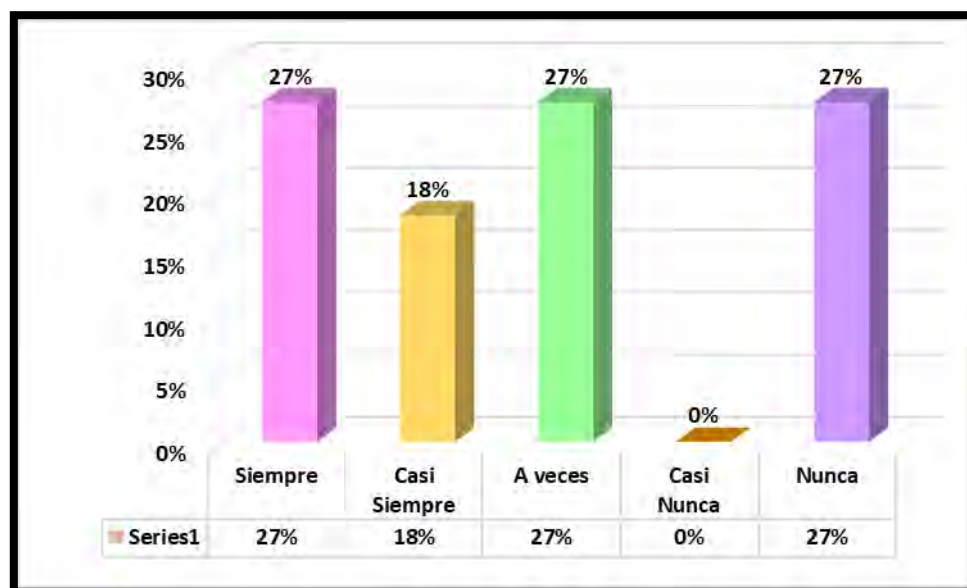
5. ¿La empresa cumple con los plazos establecidos por la SUNAT para la presentación de las declaraciones mensuales y anuales?

Tabla 5
La empresa cumple con los plazos establecidos por la SUNAT para la presentación de las declaraciones mensuales y anuales

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	3	27%
Casi Siempre	2	18%
A veces	3	27%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	3	27%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 5
La empresa cumple con los plazos establecidos por la SUNAT para la presentación de las declaraciones mensuales y anuales



Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 5 y en la Figura N° 5, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 27% indico que la empresa siempre cumple con los plazos establecidos por la SUNAT para la presentación de las declaraciones mensuales y anuales, el otro 27% indico que a veces se cumple con el cronograma de declaraciones y el 27% restante indico que nunca se cumple con los plazos establecidos.

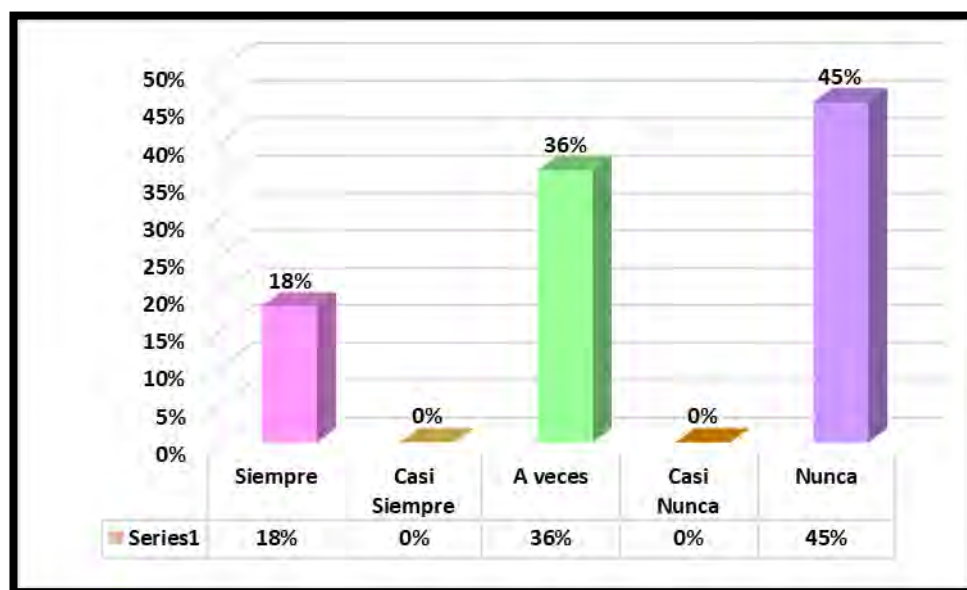
6. ¿La empresa implementa estrategias tributarias de manera eficaz para optimizar el pago de impuestos?

Tabla 6
La empresa implementa estrategias tributarias de manera eficaz para optimizar el pago de impuestos

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	2	18%
Casi Siempre	0	0%
A veces	4	36%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	5	45%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 6
La empresa implementa estrategias tributarias de manera eficaz para optimizar el pago de impuestos



Nota: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 6 y en la Figura N° 6, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 18% indico que la empresa si implementa estrategias tributarias de manera eficaz para optimizar el pago de impuestos, el otro 36% indico que la empresa a veces realiza una planificación tributaria y el 45% indico que nunca se realizó una planificación tributaria.

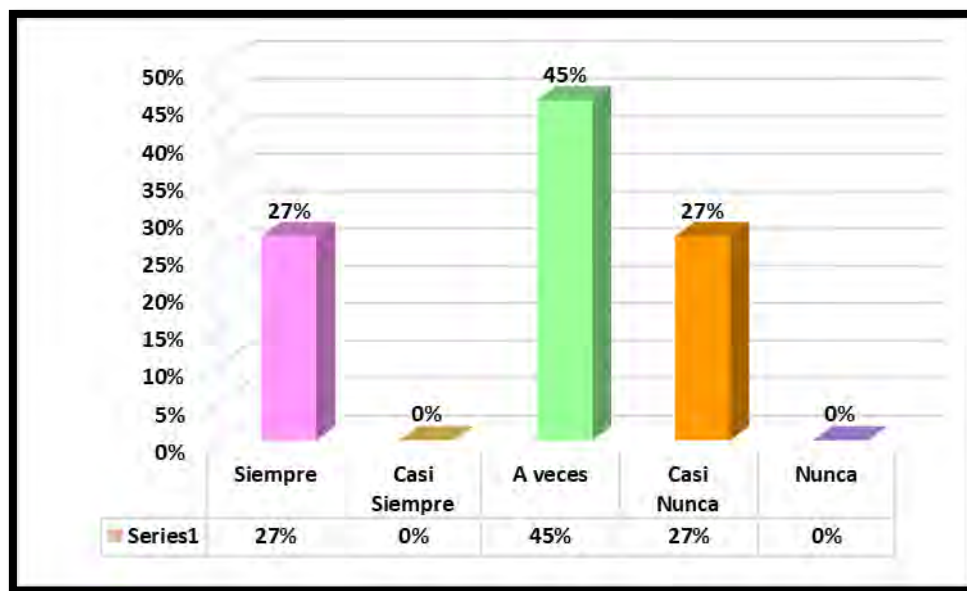
7. ¿La empresa aprovecha de manera efectiva los beneficios fiscales (deducciones, exenciones) a los que tiene derecho?

Tabla 7
La empresa aprovecha de manera efectiva los beneficios fiscales (deducciones, exenciones) a los que tiene derecho

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	3	27%
Casi Siempre	0	0%
A veces	5	45%
Casi Nunca	3	27%
Nunca	0	0%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 7
La empresa aprovecha de manera efectiva los beneficios fiscales (deducciones, exenciones) a los que tiene derecho



Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 7 y en la Figura N° 7, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 27% indico que la empresa siempre aprovecha de manera efectiva los beneficios fiscales como (deducciones, exenciones) a los que tiene derecho, por otro lado, el 45% indico que a veces se aprovecha de estas exoneraciones cuando son bien sustentadas y el 27% restante indico que casi nunca se aprovecha de estas exoneraciones.

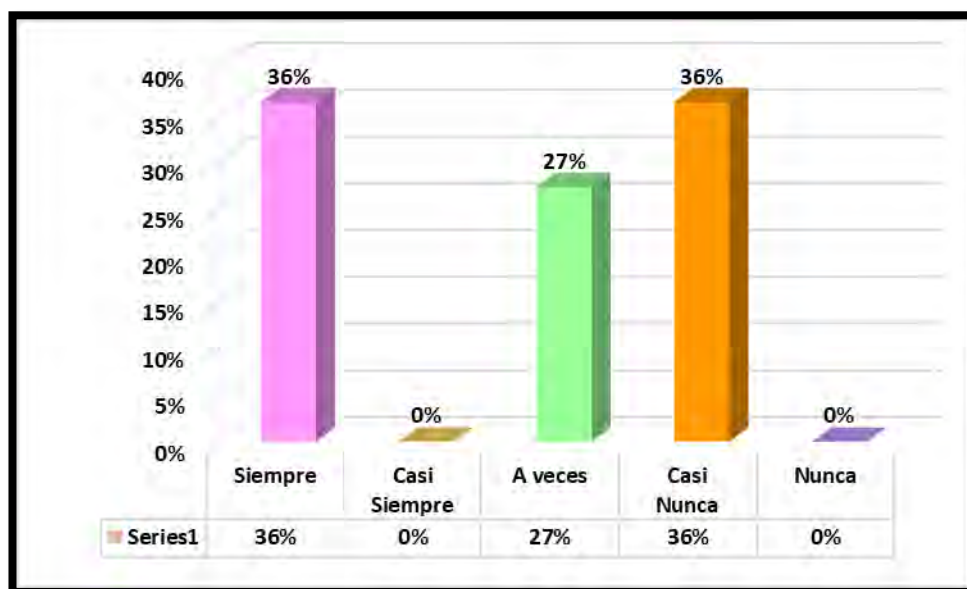
8. ¿Los trabajadores se mantienen actualizados ante los cambios en la legislación tributaria?

Tabla 8
Los trabajadores se mantienen actualizados ante los cambios en la legislación tributaria

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	4	36%
Casi Siempre	0	0%
A veces	3	27%
Casi Nunca	4	36%
Nunca	0	0%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 8
Los trabajadores se mantienen actualizados ante los cambios en la legislación tributaria



Nota: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 8 y en la Figura N° 8, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 36% indico que los trabajadores siempre se mantienen actualizados ante los cambios en la legislación tributaria, por otro lado, el 27% indico que a veces se actualizan y el 36% indico que casi nunca buscan información acerca de alguna actualización en la legislación tributaria.

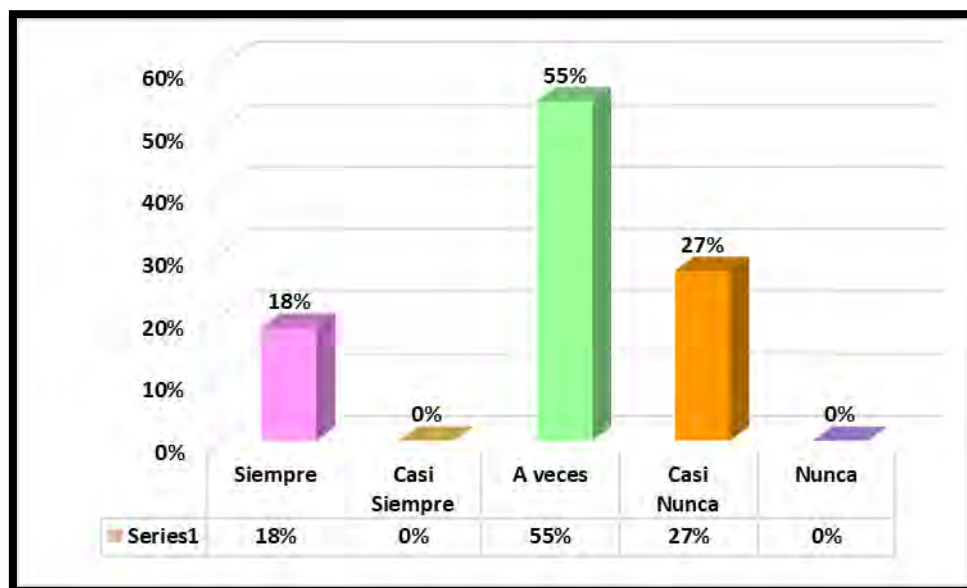
9. ¿La empresa ofrece capacitaciones regulares a su equipo para mantenerlos al día en materia tributaria?

Tabla 9
La empresa ofrece capacitaciones regulares a su equipo para mantenerlos al día en materia tributaria

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	2	18%
Casi Siempre	0	0%
A veces	6	55%
Casi Nunca	3	27%
Nunca	0	0%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 9
La empresa ofrece capacitaciones regulares a su equipo para mantenerlos al día en materia tributaria



Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 9 y en la Figura N° 9, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 18% indico que la empresa si ofrece

capacitaciones regulares a su equipo para mantenerlos al día en materia tributaria, el otro 55% indico que a veces la empresa ofrece capacitaciones al personal y el 27% indico que casi nunca se ofrece capacitaciones.

10. ¿Considera que se debe realizar una planificación tributaria y que sea comunicada de forma clara y transparente entre los diferentes departamentos de la empresa?

Tabla 10

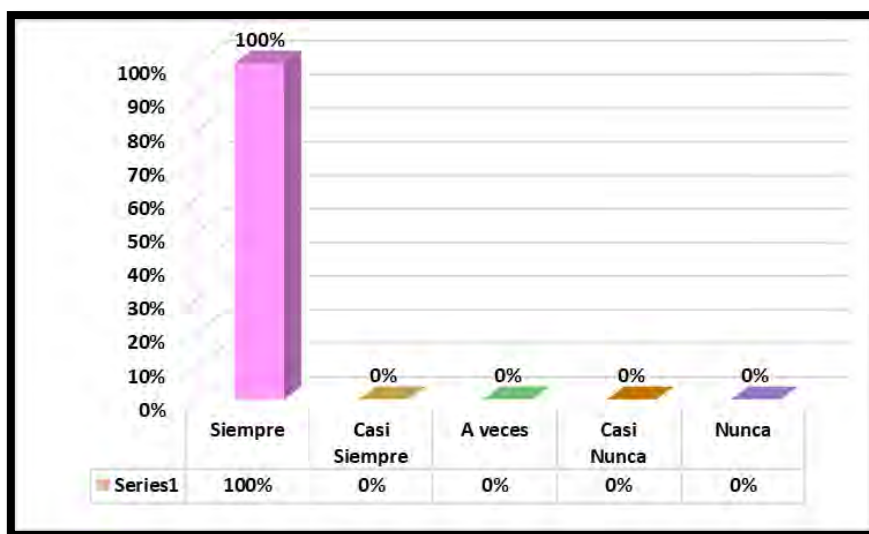
Considera que se debe realizar una planificación tributaria y que sea comunicada de forma clara y transparente entre los diferentes departamentos de la empresa

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	11	100%
Casi Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 10

Considera que se debe realizar una planificación tributaria y que sea comunicada de forma clara y transparente entre los diferentes departamentos de la empresa



Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 10 y en la Figura N° 10, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 100% indico que si es necesario elaborar una planificación tributaria y que sea comunicada de forma clara y transparente entre los diferentes departamentos de la empresa.

5.1.2. Encuesta – realizada de acuerdo a la variable rentabilidad

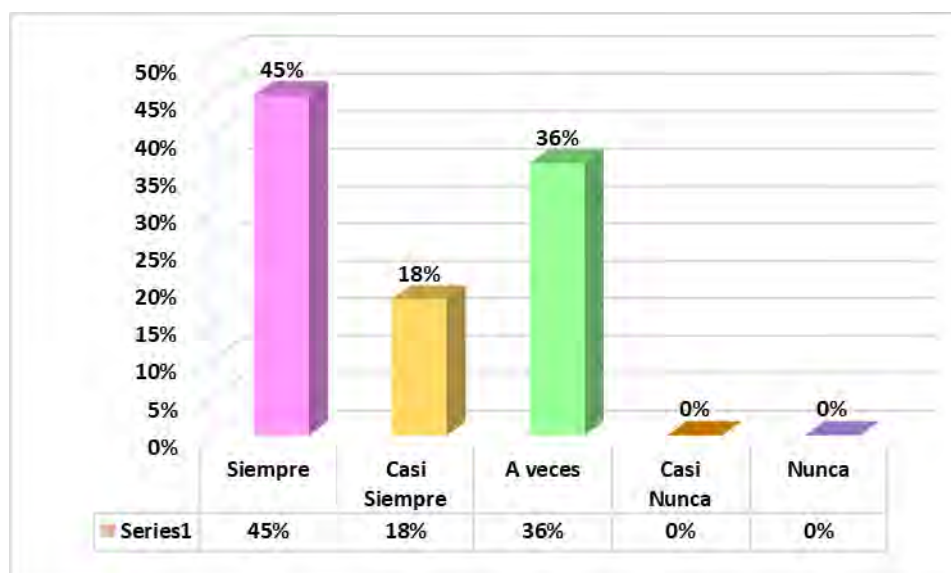
11. ¿Considera que es importante la planificación tributaria en las decisiones estratégicas de la empresa?

Tabla 11
Considera que una adecuada planificación tributaria contribuye de manera significativa a mejorar los márgenes de ganancia

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	5	45%
Casi Siempre	2	18%
A veces	4	36%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 11
Considera que una adecuada planificación tributaria contribuye de manera significativa a mejorar los márgenes de ganancia



Nota: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 11 y en la Figura N° 11, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 45% indico que, si es importante la planificación tributaria en las decisiones estratégicas de la empresa, el otro 36% indico que casi nunca esto afecta en las decisiones de la empresa.

12. ¿Considera que una reducción de riesgos fiscales mediante una adecuada planificación tributaria protege la estabilidad financiera de la empresa?

Tabla 12

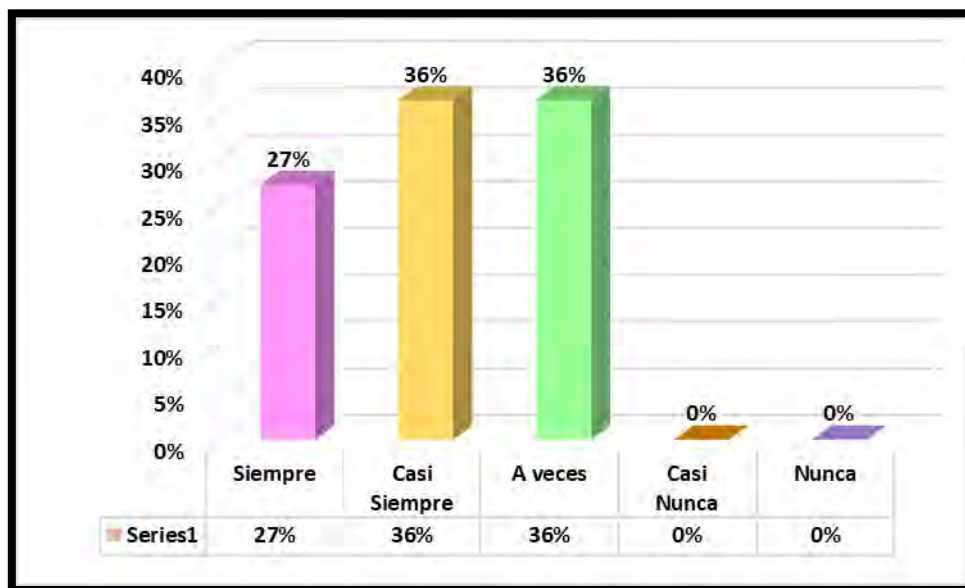
Considera que una reducción de riesgos fiscales mediante una adecuada planificación tributaria protege la estabilidad financiera de la empresa

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	3	27%
Casi Siempre	4	36%
A veces	4	36%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 12

Considera que una reducción de riesgos fiscales mediante una adecuada planificación tributaria protege la estabilidad financiera de la empresa



Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 12 y en la Figura N° 12, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 27% considera que una reducción de

riesgos fiscales mediante una adecuada planificación tributaria si protege la estabilidad financiera de la empresa, por otro lado el 36% indico que casi siempre protege la estabilidad de la empresa y el 36% indico que a veces podría proteger la estabilidad de la empresa siempre y cuando esta se encuentre muy bien planteada.

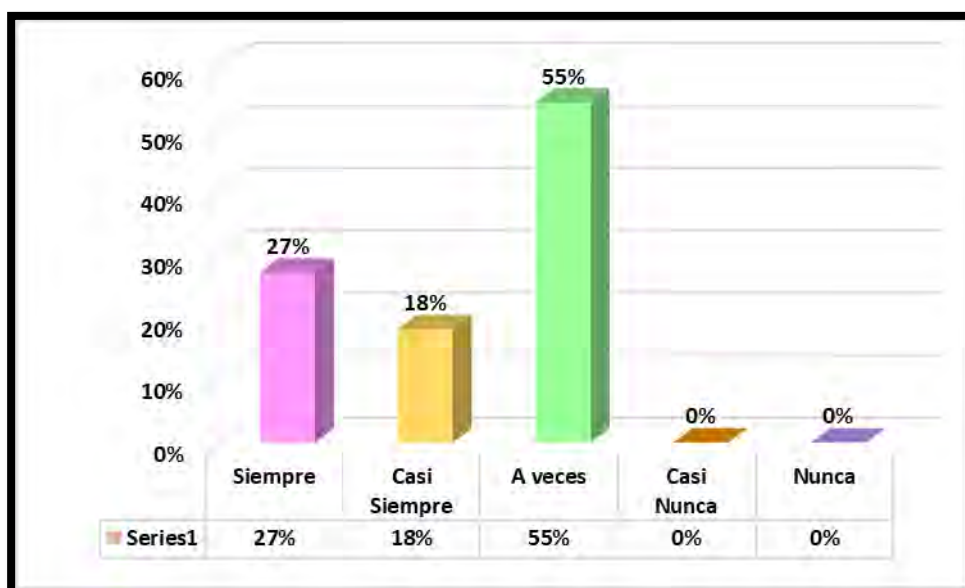
13. ¿Considera que la empresa está preparada para enfrentar auditorías fiscales?

Tabla 13
Considera que la empresa está preparada para enfrentar auditorías fiscales

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	3	27%
Casi Siempre	2	18%
A veces	6	55%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 13
Considera que la empresa está preparada para enfrentar auditorías fiscales



Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 13 y en la Figura N° 13, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 27% indico que la empresa si está preparada para enfrentar auditorías fiscales, el otro 55% indico que no se encuentra preparada.

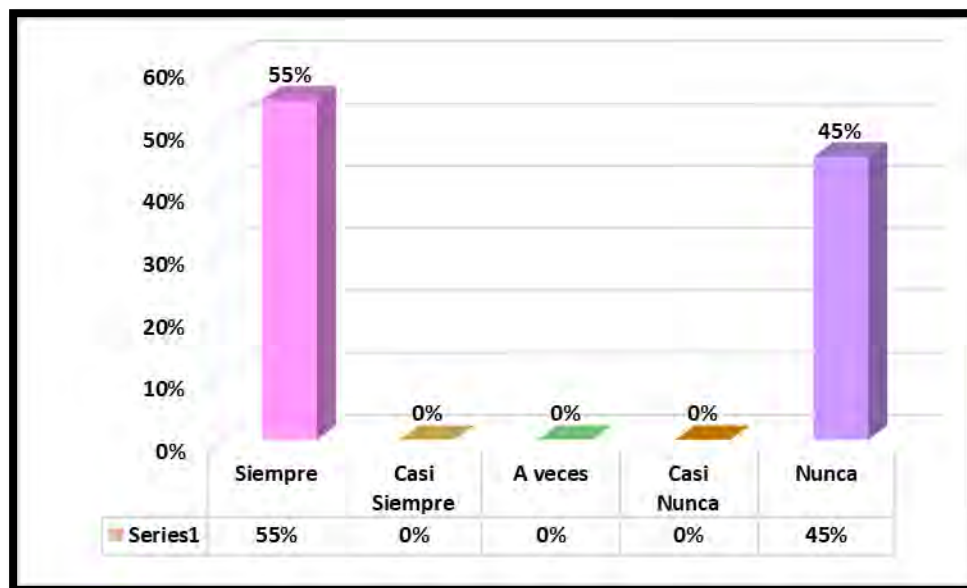
14. ¿Considera Usted que el nivel de rentabilidad que percibió la empresa PROCON PERU S.A.C. en el periodo 2023 fue alto?

Tabla 14
Considera Usted que el nivel de rentabilidad que percibió la empresa PROCON PERU S.A.C. en el periodo 2023 fue alto

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	6	55%
Casi Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	5	45%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 14
Considera Usted que el nivel de rentabilidad que percibió la empresa PROCON PERU S.A.C. en el periodo 2023 fue alto



Nota: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 14 y en la Figura N° 14, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 55% indico que la rentabilidad de la empresa en el periodo 2023 si fue alto, por otro lado, el 45% restante indico que no fue lo esperado.

15. ¿Considera Usted importante que la empresa realice controles y auditorías internas regulares para verificar que la gestión tributaria sea adecuada?

Tabla 15

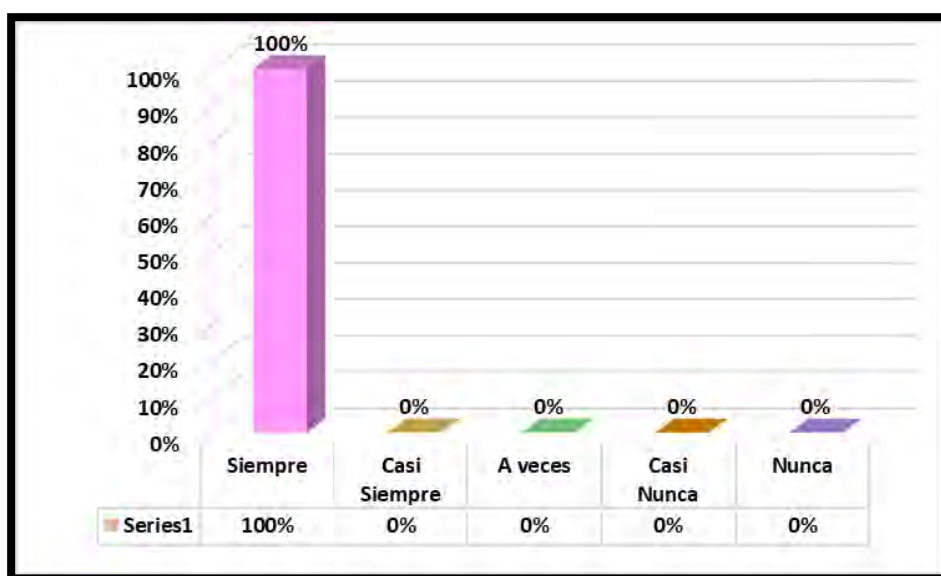
Considera Usted importante que la empresa realice controles y auditorías internas regulares para verificar que la gestión tributaria sea adecuada

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	11	100%
Casi Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	11	100%

Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 15

Considera Usted importante que la empresa realice controles y auditorías internas regulares para verificar que la gestión tributaria sea adecuada



Nota: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

Como se observa en la Tabla N° 15 y en la Figura N° 15, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 100% considera importante que la

empresa realice controles y auditorías internas regulares para verificar que la gestión tributaria sea adecuada.

5.2. INFORMACION DOCUMENTARIA



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2023
TERCERA CATEGORÍA - ITF

ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20610775161	Razón Social :	PROCON PERÚ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Periodo Tributario :	202313	Número de Orden:	1003984907
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	12/04/2024

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2023)					
ACTIVO			PASIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo	359	295735	Sobregiros bancarios	401	0
Inversiones financieras	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402	1082
Ctas. por cobrar comerciales - ter.	361	579793	Remuneraciones y particip. por pagar	403	657
Ctas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Ctas. por pagar comerciales - terceros	404	779005
Cuentas por cobrar al personal, acc(socios) y directores	363	3500	Ctas. por pagar comerciales - relac.	405	0
Ctas. por cobrar diversas - terceros	364	15942	Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406	450000
Ctas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Ctas. por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipado	366	0	Ctas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimacio de ctas. de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	0
Mercaderías	368	425678	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, deshechos y desperdicios	370	0	TOTAL PASIVO	412	1230744
Productos en proceso	371	0	PATRIMONIO		
Materias primas	372	0			
Materias aux. suministros y repuestos	373	0			
Envases y embalajes	374	0			
Inventarios por recibir	375	0	Capital	414	40000
Desvalorización de inventarios	376	(0)	Acciones de inversión	415	0
Activos no ctes. mantenidos por la vita	377	0	Capital adicional positivo	416	0
Otros activos corrientes	378	53676	Capital adicional negativos	417	(0)
Inversiones mobiliarias	379	0	Resultados no realizados	418	0
Propiedades de inversión (1)	380	0	Excedentes de evaluacion	419	0
Activos por derecho de uso (2)	381	0	Reservas	420	0
Propiedades, planta y equipo	382	17676	Resultados acumulados positivos	421	0
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(1636)	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Intangibles	384	0	Utilidad del ejercicio	423	119620
Activos biologicos	385	0	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Deprec act biologico y amortiz acumulada	386	(0)	TOTAL PATRIMONIO	425	159620
Desvalorizació de activo inmovilizado	387	(0)	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		
Activo diferido	388	0			
Otros activos no corrientes	389	0			
TOTAL ACTIVO NETO	390	1390364	426		1390364

RATIOS DE RENTABILIDAD

- Rentabilidad Económica

$$\begin{aligned}
 \text{Rentabilidad económica} &= \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total de activos}} \times 100 \\
 \text{Rentabilidad económica} &= \frac{119,620.00}{1,390,364.00} \times 100 \\
 &= 8.60
 \end{aligned}$$

En este caso, un 8.60% indica que la empresa está obteniendo un retorno de 8.60% sobre sus activos totales.

Si comparamos este valor con el promedio del sector o con tasas de interés del mercado, una rentabilidad económica del 8.60% puede considerarse positiva, ya que significa que la empresa está generando un rendimiento sobre sus activos.

La rentabilidad económica de 8.61% significa que, por cada 100 unidades monetarias invertidas en activos, la empresa genera 8.61 unidades monetarias en beneficios operativos. Esto refleja una rentabilidad positiva, lo que sugiere que la empresa está utilizando sus activos de manera eficiente para generar ganancias. Sin embargo, para determinar si es suficiente, se debería comparar con el promedio del sector y los costos de financiamiento.

- Rentabilidad financiera

$$\begin{aligned}
 \text{Rentabilidad financiera} &= \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio neto}} \times 100 \\
 \text{Rentabilidad financiera} &= \frac{119,620.00}{159,620.00} \times 100 \\
 &= 74.94
 \end{aligned}$$

La rentabilidad financiera del 74.96% indica que por cada 100 soles aportado por los accionistas (capital propio), la empresa genera un beneficio neto de 74.96 soles. Esta es una rentabilidad muy alta, lo que sugiere que la empresa está generando un gran retorno para sus accionistas.

- Rentabilidad Comercial

Margen de utilidad: Este ratio sirve de referencia para establecer la eficacia operativa de la empresa y a su vez puede utilizarse para fijar el precio de los productos.

$$\text{Rentabilidad por ventas} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad por ventas} = \frac{119,620.00}{1,641,682.00} \times 100$$

$$= 7.29$$

Una rentabilidad por ventas del 7,29% es un resultado positivo.



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2023 TERCERA CATEGORÍA - ITF

Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2023		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	1641682
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	1641682
Costo de ventas	464	(1476588)
Resultado bruto de utilidad	466	165094
Resultado bruto de pérdida	467	(0)
Gasto de ventas	468	(45939)
Gasto de administración	469	(11228)
Resultado de operación utilidad	470	107927
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(260)
Ingresos financieros gravados	473	307
Otros ingresos gravados	475	11646
Otros ingresos no gravados	476	0
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	0
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	(0)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	119620
Resultado antes de part. Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	119620
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(0)
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	119620
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	(0)



**FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2023
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

Número de RUC:	20610775161	Razón Social :	PROCON PERÚ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Periodo Tributario :	202313	Número de Orden:	1003984907
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	12/04/2024

Impuesto a la renta de tercera categoría y determinación de la deuda

IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE	
Impuesto a la Renta	Utilidad Antes de adiciones y deducciones	100	119620
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	(0)
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	0
	Deducciones para determinar la renta imponible	105	0
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	119620
	Pérdida neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	(0)
	Ingresos exonerados	120	0
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	(0)
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	119620
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	113	20809
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	(0)
	Coefficiente	686	0.0126
	Coefficiente o porcentaje para el cálculo de pago de cuenta	610	1.5
Créditos sin devolución	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123	(0)
	Crédito por reinversiones	136	(0)
	Otros créditos sin derecho a devolución	125	(0)
	SUBTOTAL (Cas.113 - (123 + 136 + 125))	504	20809
Créditos con devolución	Saldo a favor no aplicado en el ejercicio anterior	127	(0)
	Pagos a cuentas mensuales del ejercicio	128	(19954)
	Retenciones de renta de tercera categoría	130	(0)
	Otros créditos con derecho a devolución	129	(0)
	SUBTOTAL (Cas. 504 - Cas. (127 + 128 + 130 + 129))	506	855
	Pagos del ITAN (No incluir montos compensados en pagos a cta. de Rta.)	131	(0)
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0
	Devolución ITAN	783	



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2023 TERCERA CATEGORÍA - ITF

IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

Número de RUC:	20610775161	Razón Social :	PROCON PERÚ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Periodo Tributario :	202313	Número de Orden:	1003984907
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	12/04/2024

Determinación de la Deuda

Determinación de la Deuda					
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1. Devolución 2. Aplicación	137	138	(0)
	A FAVOR DEL FISCO			139	855
TOTAL DE LA DEUDA TRIBUTARIA				505	855
Saldo a favor del exportador				141	(0)
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario				144	(855)
Interés moratorio				145	0
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA (Cas 505 -141 - 144 +145)				146	0
IMPORTE A PAGAR				180	0

5.3 CONTRASTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis General

La planificación tributaria incide significativamente en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023. Ya que al contar con adecuadas estrategias tributarias se podrá obtener una mayor utilidad.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESTADÍSTICO IBM SPSS STATISTICS V. 25

De los resultados obtenidos en el trabajo de campo según las encuestas, a continuación, confrontamos la hipótesis utilizando el programa estadístico IBM SPSS Statistics V.25:

Arribando a los siguientes resultados:

Tablas cruzadas

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Incidencia de la planificación tributaria * Rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023	11	100,0%	0	0,0%	11	100,0%

Tabla cruzada Incidencia de la planificación tributaria *Rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023

			Rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023			
			Siempre	A veces	Casi nunca	Total
Incidencia de la planificación tributaria	Siempre	Recuento	2	1	0	3
		% dentro de Incidencia de la planificación tributaria	66,7%	33,3%	0,0%	100,0%
	A veces	Recuento	0	5	0	5
		% dentro de Incidencia de la planificación tributaria	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
	Casi nunca	Recuento	0	0	3	3
		% dentro de Incidencia de la planificación tributaria	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Total		Recuento	2	6	3	11
		% dentro de Incidencia de la planificación tributaria	18,2%	54,5%	27,3%	100,0%

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,111 ^a	4	,002
Razón de verosimilitud	18,069	4	,001
Asociación lineal por lineal	7,438	1	,006
N de casos válidos	11		

a. 9 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,55.

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,780	,002
N de casos válidos		11	

HIPÓTESIS GENERAL

Ha: Hipótesis alterna

Ho: Hipótesis Nula

Ha: La planificación tributaria incide significativamente en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

Ho: La planificación tributaria no incide significativamente en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.

$P = \text{Sig.} = 0.000 < 0.05$ ➡ se acepta Ha.

ANALISIS.

Del resultado obtenido $P = \text{Sig.} = 0.002 < 0.05$ se comprueba la hipótesis

CONCLUSIONES

PRIMERO: Se ha logrado cumplir con el objetivo de determinar de qué manera la planificación tributaria incide en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023. Como se observa en la Tabla N° 1 y en la Figura N° 1, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 36% indico que en la oficina de contabilidad siempre se planifica con anticipación la elaboración y presentación de las declaraciones anuales, por otro lado, el 27% indico que a veces se planifica con anticipación las declaraciones mensuales y anuales. Estos datos sugieren que, aunque existe un nivel de planificación, hay oportunidades significativas para mejorar la anticipación en la gestión tributaria.

SEGUNDO: Se ha logrado cumplir con el objetivo de determinar de qué manera las estrategias tributarias inciden en la rentabilidad económica de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023. Como se observa en la Tabla N° 6 y en la Figura N° 6, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 18% indico que la empresa si implementa estrategias tributarias de manera eficaz para optimizar el pago de impuestos, el otro 36% indico que la empresa a veces realiza una planificación tributaria y el 45% indico que nunca se realizó una planificación tributaria. Esto indica una falta de proactividad en la gestión tributaria que podría estar afectando negativamente la rentabilidad.

TERCERO: Se ha logrado cumplir con el objetivo de determinar de qué manera los gastos deducibles inciden en la rentabilidad financiera de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023. Como se observa en la Tabla N° 7 y en la Figura N° 7, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 27% indico que la empresa siempre aprovecha

de manera efectiva los beneficios fiscales como (deducciones, exenciones) a los que tiene derecho, por otro lado, el 45% indico que a veces se aprovecha de estas exoneraciones cuando son bien sustentadas y el 27% restante indico que casi nunca se aprovecha de estas exoneraciones. Este panorama sugiere una necesidad urgente de mejorar el conocimiento y la aplicación de los beneficios fiscales por parte del personal.

CUARTO: Se ha logrado cumplir con el objetivo de determinar de qué manera las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad comercial de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023. Como se observa en la Tabla N° 4 y en la Figura N° 4, de acuerdo con la encuesta realizada a los 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, el 36% indico que la empresa si pago multa por declarar y pagar impuestos a destiempo o infringir el código tributario, ya que en algunos meses se retrasó la declaración de impuestos, por otro lado, el 27% indico que nunca se pagó multas por tema de impuestos. Esta discrepancia resalta la importancia de mejorar los procesos internos para evitar sanciones y optimizar así la rentabilidad.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se sugiere al Gerente General de la empresa, así como al departamento contable, implementar programas de capacitación enfocados en la elaboración de planes y estrategias en el ámbito tributario y financiero. Esta iniciativa tiene como objetivo prevenir contingencias fiscales que podrían afectar la estabilidad económica de la empresa. Al contar con un sistema organizado y cronogramas de pagos actualizados, se minimizarán los riesgos de incurrir en intereses inesperados. Además, el incumplimiento en el pago oportuno de impuestos puede resultar en multas o sanciones impuestas por la administración tributaria. Por lo tanto, una formación adecuada en estas áreas no solo contribuirá a una mejor gestión financiera, sino que también promoverá el cumplimiento normativo y la sostenibilidad a largo plazo de la empresa.

SEGUNDO: Se recomienda al Gerente General de la empresa y al departamento contable implementar un calendario tributario digital que envíe recordatorios automáticos a los responsables de realizar los pagos a la administración tributaria. Esta herramienta facilitará el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, evitando retrasos que puedan resultar en intereses adicionales. Además, es aconsejable buscar la asesoría de profesionales especializados en materia tributaria, quienes pueden contribuir a desarrollar una planificación fiscal y financiera adecuada para Procon Perú SAC. Esta estrategia no solo optimizará la gestión tributaria, sino que también ayudará a prevenir contingencias financieras y mejorar la sostenibilidad económica de la empresa.

TERCERO: Se recomienda al área de ventas de la Empresa Procon Perú SAC colaborar estrechamente con el departamento contable para asegurar una correcta interpretación de las

normativas tributarias. Esta colaboración es fundamental para evitar violaciones legales que puedan resultar en sanciones e infracciones, las cuales pueden acarrear pérdidas económicas significativas. Para lograrlo, es esencial implementar estrategias a través de una planificación tributaria efectiva. Además, se sugiere llevar a cabo capacitaciones en temas tributarios, así como en técnicas de ventas, para potenciar el desempeño del equipo y garantizar el cumplimiento normativo. Esta formación no solo mejorará la comprensión de las obligaciones fiscales, sino que también contribuirá al crecimiento en las ventas de la empresa.

CUARTO: Se recomienda a la Empresa Procon Perú SAC desarrollar un plan tributario integral que contemple las obligaciones fiscales y estrategias para optimizar recursos, complementado con capacitaciones periódicas para el personal del área contable y de ventas sobre normativas tributarias y planificación financiera. También se recomienda implementar herramientas digitales que faciliten la gestión y seguimiento de pagos. Finalmente, se sugiere realizar evaluaciones periódicas del plan tributario para ajustarlo a los objetivos financieros y normativos de la empresa, lo que permitirá mejorar la rentabilidad a través de una gestión fiscal más eficiente y proactiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Arce Vergara, G. G. (2020). Influencia de la planificación tributaria en la gestión tributaria de empresa Importadora/Comercializadora de Insumos Médicos en Guayaquil. *Influencia de la planificación tributaria en la gestión tributaria de empresa Importadora/Comercializadora de Insumos Médicos en Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/55123>
- Astupillo Fernandez, D. (2022). Planificación Tributaria y el Impuesto a la Renta en las Empresas Constructoras, Distrito de Jesus Maria, Periodo 2021. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99330/Astupillo_FDA-SD.pdf?sequence=1
- Bendezu Carhuapoma, J., & Eva Angélica, J. (2018). Planeamiento tributario del impuesto a la renta y la rentabilidad en las empresas constructoras del distrito de El Tambo, en el año 2016. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/489>
- Bermeo Zamora, C. D. (2016). Análisis de la información financiera y la rentabilidad de la ferretería “Ferro Metal el Ingeniero de la ciudad del Puyo”. *Análisis de la información financiera y la rentabilidad de la ferretería “Ferro Metal el Ingeniero de la ciudad del Puyo”*. Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/19780>
- Bonilla castro, Elssy - Rodriguez Sehk, Penelope. (1997). Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. colombia: Norma.
- Camayo Torres , L. (2019). PLANTEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS TEXTILES EN LIMA METROPOLITANA 2016-2017. Obtenido de

- https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4760/camayo_tlt.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Cardona, L., & Orozco, S. (2007). *Trabajos De Grado Contaduría UdeA*. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323404>
- Castillo Cordero, L. (2017). Tercerización como herramienta de gestión y su relación con la rentabilidad en las empresas de servicio de sistemas contra incendios del distrito de Los Olivos, año 2017.
- Centeno Tabuada, I., & Mozo Conza, J. (2023). Financiamiento y rentabilidad en las empresas constructoras de la provincia de Cusco, periodo 2021. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/116086>
- Chilan Moran, N. M., & Ortiz Peñaherrera, R. Y. (2019). Planificación tributaria orientada a optimizar el cumplimiento de obligaciones tributarias de Refecol. *Planificación tributaria orientada a optimizar el cumplimiento de obligaciones tributarias de Refecol*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/46235>
- De la Cruz Cruz, M., & Vilchez Galvez, E. (2022). PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO. Pimentel, Peru. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10232/De%20la%20Cruz%20Cruz%20Magali%20%26%20Vilchez%20Galvez%20Ericka.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Del Carpio Herrera, A., & Morales Aragón, L. (2020). Planeamiento tributario en tiempos de emergencia sanitaria Covid 19 y la liquidez en la estación de servicios multiservicios Santa

- Ines EIRL Cusco 2020. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/item/ebd3adcb-f103-427f-8079-07635f84977e>
- Dialnet. (2020). Estrategias tributarias como herramientas de optimización de rentabilidad en el sector de alquiler de vehículos . *Estrategias tributarias como herramientas de optimización de rentabilidad en el sector de alquiler de vehículos* .
- Domínguez Elías, C. F. (2020). Planificación tributaria y su relación con las contingencias tributarias en las empresas constructoras del distrito de Puente Piedra, año 2020. *Planificación tributaria y su relación con las contingencias tributarias en las empresas constructoras del distrito de Puente Piedra, año 2020*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84939>
- Dueñas, C. d. (2013). *Estadística Aplicada* . Lima: Moshera S.R.L.
- ECOE EDICIONES. (2019). La planeación de la estrategia tributaria. *La planeación de la estrategia tributaria*. Obtenido de <https://www.ecoediciones.com/2019/la-planeacion-de-la-estrategia-tributaria/>
- Ernesto, M. L. (2009). *Métodos y Técnicas de Investigación*. México: Editorial TRILLAS .
- Florez Velasco, M., & Cuti Chullo, A. (2023). a) Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la Constructora Hilario Cjuro SRL, Cusco – 2021. Obtenido de https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/7037?gad_source=1&gclid=CjwKCAjwpbi4BhByEiwAMC8JnWERKjwxhQRbJM1hBboG_1eb6QFTd6UjVAISd5_DB5W3hSsRQ9txERoCmjEQAvD_BwE&gclsrc=aw.ds
- Gamarra Sosa, S. (2017). Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas constructoras de la Provincia De Huancayo. Obtenido de

[https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3878/Gamarra%20Sosa.pdf](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3878/Gamarra%20Sosa.pdf?f?sequence=1&isAllowed=y)
f?sequence=1&isAllowed=y

García Fernando, M. (1977). *el analisis de la realidad social, metodos y tecnicas*. Madrid: la encuesta.

García Villanueva de Desposorio, S. L. (2022). Planificación tributaria y su incidencia en la situación financiera de la empresa Global Enterprises Group S.A.C, Nuevo Chimbote - 2020. *Planificación tributaria y su incidencia en la situación financiera de la empresa Global Enterprises Group S.A.C, Nuevo Chimbote - 2020*. Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/94048>

Gomez Melgar, W., Orellano Torres, E., & Pozo Pillaca, M. (2023). Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Playa Grau de Ayacucho. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13563/1/IV_FCE_310_TE_Gomez_Orellano_Pozo_2023.pdf

Hernandez Sampieri, R. (2018). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

INFORME N° 09-2006-SUNAT/2B0000. (s.f.). Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2006/oficios/i0092006.htm#:~:text=Merma%3A%20P%C3%A9rdida%20f%C3%ADsica%2C%20en%20el,a%20los%20que%20estaban%20destinados>.

- Ley del Impuesto a la Renta. (s.f.). Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. *Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/822-d-s-n-054-99-ef/file>
- Lindao Lindao, I. P. (2016). Planificación tributaria del impuesto a la renta en una empresa del sector industrial año 2016. *Planificación tributaria del impuesto a la renta en una empresa del sector industrial año 2016*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/13877>
- Lopez Briceño, L. A. (2018). “APLICACIÓN DE UN PLANEAMIENTO FINANCIERO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA COESTI S.A. ESTACION DE SERVICIO AÑO 2017. TRUJILLO, PERU. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/13281/Lopez%20Brice%C3%B1o%20Lauro%20Amarildo.pdf?sequence=1>
- MAXXA. (2023). Planificación Tributaria: Cómo Hacerla de Forma Efectiva. Obtenido de <https://www.gomaxxa.com/blog/planificacion-tributaria#:~:text=En%20resumen%2C%20la%20planificaci%C3%B3n%20tributaria,responsabilidad%20en%20materia%20de%20impuestos.>
- Mendoza de la Cruz, W. J., & Lucio Pillasagua, A. (2024). RENTABILIDAD FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE EMPRESA EMBOTELLADORAS DE AGUA. Obtenido de <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/viewFile/2667/2666>
- Millones Sánchez, M. M. (2020). RENTABILIDAD DE LA EMPRESA BIG BAG. Pimentel, Peru. Obtenido de

- <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6762/Millones%20S%C3%A1nchez%20Magali%20Medalid.pdf?sequence=1&isAllowed=>
- NIC 2. (2005). Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/2_NIC.pdf
- OFICIO N° 012-2005-SUNAT/2B0000. (s.f.). Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2005/oficios/o0122005.htm>
- Orellana San Miguel, D., & Rodriguez Rosas, R. (2022). El planeamiento tributario y su incidencia en la gestión gerencial de las empresas constructoras en Lima Metropolitana en el año 2020. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/10340/orellana_smd-rodriguez_rr.pdf;jsessionid=5E364456B64A8513FE310D10EA4CA6C1?sequence=3
- Ortogorin Condori, M., & Valdivia Cervantes, D. (2018). Estudio de Implementación de un Plan Tributario para Mejora de Rentabilidad en Empresas Comerciales de la Ciudad del Cusco Año 2017-2022: Caso Tracto Motors SAC. Obtenido de <https://repositorio.ucsm.edu.pe/items/dd4482ae-3424-44e2-b1b5-ba8c7731fb84>
- Pedrosa, J. S. (2024). Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad-financiera-roe.html#google_vignette
- Philco Prado, F. (2019). La planificación financiera y tributaria en las empresas constructoras en la ciudad del Cusco, periodo 2017.- caso Geargus E.I.R.L. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/item/6b94e3ea-2c6b-4cbc-876e-db51c0245a03>
- Phoco Ttito, E. C. (2018). Beneficios del acogimiento al régimen Mype tributario y la rentabilidad de la empresa J.A Constructora, montajes y servicios múltiples Eirl del distrito de Sicuani – Canchis – Cusco periodo 2017. *Beneficios del acogimiento al régimen Mype tributario y*

- la rentabilidad de la empresa J.A Constructora, montajes y servicios múltiples Eirl del distrito de Sicuani – Canchis – Cusco periodo 2017.* Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/1891>
- Rios Puscan , C., & Arellano Veintemilla, E. (2020). LA CULTURA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO POR CRÉDITOS INDIVIDUALES EN CLIENTES DE LA EMPRESA COMPARTAMOS FINANCIERA PUCALLPA, 2020. *LA CULTURA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO POR CRÉDITOS INDIVIDUALES EN CLIENTES DE LA EMPRESA COMPARTAMOS FINANCIERA PUCALLPA, 2020.* Pucallpa, Pucallpa, Peru. Obtenido de <http://repositorio.unu.edu.pe/>
- Ruiz, D. (2022). *GrowX Agency*. Obtenido de <https://www.growxco.com/agency/temas/mejorar-la-rentabilidad-de-marketing-y-ventas>
- Sampieri, H. (2014).
- SUNAT. (2017). *Sistema Tributario Peruano*. Obtenido de Portal SUNAT: <https://www.sunat.gob.pe/>
- Sunat. (2023). RENTAS DE TERCERA CATEGORIA. Obtenido de https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/cartilla%20Instrucciones%20Empresa_2_4.pdf
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2017). *Carpeta, Régimen MYPE Tributario*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/REMYPe.pdf>
- Vidal Zambrano, B. N., & Rocafuerte Villón, L. J. (2018). Planificación tributaria para Veris Latinomedical S.A. periodo 2014 - 2017. *Planificación tributaria para Veris*

Latinomedical S.A. periodo 2014 - 2017. Obtenido de
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37113>

ANEXOS
ANEXO N° 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA
“PLANIFICACION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROCON PERÚ SAC, PERIODO 2023”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera la planificación tributaria incide en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023?	OBJETIVO GENERAL Determinar de qué manera la planificación tributaria incide en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.	Hipótesis General La planificación tributaria incide significativamente en la rentabilidad de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023. Ya que al contar con adecuadas estrategias tributarias se podrá obtener una mayor utilidad.	Variable Independiente (x) PLANIFICACION TRIBUTARIA Dimensiones: X.1 Estrategias tributarias X.2 Gastos deducibles X.3 Obligaciones tributarias	POBLACIÓN La población del presente trabajo de investigación está compuesta por el Gerente General, el Área Administrativa y el Área Contable de la Empresa Procon Perú SAC, haciendo un total de 11 trabajadores.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN • Cuantitativo NIVEL DE INVESTIGACIÓN • Descriptivo – explicativo TECNICAS DE INVESTIGACIÓN • Análisis documental • Entrevista • Encuesta INSTRUMENTOS • Fichas bibliográficas
PROBLEMAS ESPECÍFICOS a) ¿De qué manera las estrategias tributarias inciden en la rentabilidad económica de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS a) Determinar de qué manera las estrategias tributarias inciden en la rentabilidad económica de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023. b) Determinar de qué manera los gastos deducibles inciden en la rentabilidad financiera de	Hipótesis Específicos a) Las estrategias tributarias inciden significativamente en la rentabilidad económica de la Empresa Procon		MUESTRA La muestra será no probabilística ya que se tomará el total de la población que son 11 trabajadores de la	

b) ¿De qué manera los gastos deducibles inciden en la rentabilidad financiera de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023?	la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.	Perú SAC, periodo 2023.	Variable Dependiente (y)	Empresa Procon Perú SAC.	• Guías de entrevista. • Cuestionarios
c) ¿De qué manera las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad comercial de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023?	c) Determinar de qué manera las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad comercial de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.	b) Los gastos deducibles inciden significativamente en la rentabilidad financiera de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.	RENTABILIDAD		
		c) Las obligaciones tributarias inciden significativamente en la rentabilidad comercial de la Empresa Procon Perú SAC, periodo 2023.	Dimensiones:		
			Y.1 Rentabilidad económica		
			Y.2 Rentabilidad financiera		
			Y.3 Rentabilidad comercial		

PROCESAMIENTO DE DATOS

- Microsoft Office Word.
- Microsoft Office Excel.
- IBM SPSS Statistcs 21

ANEXO N° 02**ENCUESTA N° 01****Instrucciones:**

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“PLANIFICACION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROCON PERÚ SAC, PERIODO 2023”**; al respecto, se les pide a las son 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

DATOS GENERALES:

a) Edad: años

b) Sexo:

Masculino

Femenino

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

a) Primaria

b) Secundaria Incompleta

c) Secundaria Completa

d) Superior Incompleto

e) Superior Completo

1. ¿En la oficina de contabilidad se planifica con anticipación la elaboración y presentación de las declaraciones anuales?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

2. ¿Considera que la empresa cumple con las obligaciones tributarias según lo establecido en el código tributario?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

3. ¿El personal de la empresa tiene conocimiento de las infracciones tributarias establecidas por el código tributario?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

4. ¿La empresa fue multada por declarar y pagar impuestos a destiempo o infringir el código tributario?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

5. ¿La empresa cumple con los plazos establecidos por la SUNAT para la presentación de las declaraciones mensuales y anuales?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

6. ¿La empresa implementa estrategias tributarias de manera eficaz para optimizar el pago de impuestos?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

7. ¿La empresa aprovecha de manera efectiva los beneficios fiscales (deducciones, exenciones) a los que tiene derecho?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

8. ¿Los trabajadores se mantienen actualizados ante los cambios en la legislación tributaria?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

9. ¿La empresa ofrece capacitaciones regulares a su equipo para mantenerlos al día en materia tributaria?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

10. ¿Considera que se debe realizar una planificación tributaria y que sea comunicada de forma clara y transparente entre los diferentes departamentos de la empresa?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

ANEXO N° 03**ENCUESTA N° 02****Instrucciones:**

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“PLANIFICACION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROCON PERÚ SAC, PERIODO 2023”**; al respecto, se les pide a las son 11 trabajadores de la Empresa Procon Perú SAC, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

DATOS GENERALES:

a) Edad: años

b) Sexo:

Masculino

Femenino

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

a) Primaria

b) Secundaria Incompleta

c) Secundaria Completa

d) Superior Incompleto

e) Superior Completo

1. ¿Considera que es importante la planificación tributaria en las decisiones estratégicas de la empresa?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

2. ¿Considera que una reducción de riesgos fiscales mediante una adecuada planificación tributaria protege la estabilidad financiera de la empresa?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

3. ¿Considera que la empresa está preparada para enfrentar auditorías fiscales?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

4. ¿Considera Usted que el nivel de rentabilidad que percibió la empresa PROCON PERU S.A.C.

en el periodo 2023 fue alto?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

5. ¿Considera Usted importante que la empresa realice controles y auditorías internas regulares para verificar que la gestión tributaria sea adecuada?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

ANEXO N° 04**MATRIZ DE VALIDACIÓN****VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS MEDIANTE****CRITERIO DE EXPERTOS EN LA ESPECIALIDAD.****G U I A:**

El presente documento, tiene por finalidad el de recabar la información útil de personas experto y especializadas en el tema de la investigación. La validez y la confiabilidad del instrumento de recolección de datos se componen de (9) ítems según prelación y con la respectiva escala de estimación que a continuación se indica:

- Indica una ausencia de elementos que absuelven la interrogante planteada.
- Representa una absolución escasa de la interrogante.
- Significa la absolución de los ítems en términos intermedios.
- Representa estimación que el trabajo de investigación absuelve en gran medida la interrogante planteada.
- Representa el mayor valor de escala y debe ser asignado cuando se aprecie que el ítem es absoluto por el trabajo de investigación de una manera totalmente suficiente.

Marque con una X en la escala que se consigna a la derecha de cada ítem según la opción que le corresponde el instrumento de investigación.

		Escala de validación				
1	¿Considera Ud. que los ítems de los instrumentos de recolección de datos miden lo que pretende medir?					
2	¿Considera Ud. que la cantidad de ítems formulados en esta versión son suficientes para tener una comprensión del tema en estudio?					
3	¿Considera Ud. que los ítems consignados en este instrumento son una muestra representativa del universo materia de estudio?					
4	¿Considera Ud. que todos y cada uno de los ítems contenidos en este instrumento se orienta a los objetivos planteados?					
5	¿Considera Ud. que si aplicamos en reiteradas oportunidades este instrumento a muestras similares obtendríamos datos también similares?					
6	¿Considera Ud. que los conceptos y/o términos utilizados en este instrumento son todos y cada uno de ellos propios de las hipótesis y variables de estudio?					
7	¿Considera Ud. que el lenguaje utilizado en el presente instrumento es claro sencillo y no da lugar a diferentes interpretaciones?					

8	¿Considera Ud. ¿Que la estructura del presente instrumento es adecuada al tipo de usuario a quien se dirige el instrumento?					
9	¿Estima Ud. que las escalas de medición utilizadas son pertinentes a los objetos materia de estudio?					

10.- ¿A su criterio qué aspectos se tiene que modificar o qué ítems se tendrían que incrementarse o disminuir, para mejorar el instrumento de recolección de datos?

.....

.....

.....

